



Proyecto de Grado

Presentado ante la ilustre Universidad de Los Andes como requisito final para obtener
el Título de Ingeniero de Sistemas.

www.bdigital.ula.ve

**ESTUDIO DE LOS CONSEJOS COMUNALES
COMO SISTEMAS HUMANOS
CASO: MÉRIDA, PARROQUIA SPINETTI DINI**

Por:

Br. Miguel Andrade

Tutor: Prof. Franklin Dávila

Febrero, 2017.

Universidad de Los Andes Mérida, Venezuela.

Estudio de los Consejos Comunales como Sistemas Humanos

Caso: Mérida, Parroquia Spinetti Dini

Por: Br. Miguel Andrade

Proyecto de Grado — Investigación de Operaciones, 77 páginas

Resumen: En este trabajo se presenta una aplicación de la metodología de Checkland a la problemática que se vive en los Consejos Comunales. Aunque el autor de la metodología recomienda que esta debe “hacerse invisible” debido a la terminología técnica y hasta novedosa que se utiliza, aquí se han tratado de hacer un poco visibles los pasos principales para que el estudio pueda servir de ayuda a otros investigadores que quieran utilizarla. Se muestra cómo una problemática cualitativa es muy diferente de las problemáticas cuantitativas, generalmente enseñadas en las clases de ingeniería corrientes, y por eso se introducen conceptos de carácter universal muy importantes para los Ingenieros de sistemas.

El autor se propuso lograr cambios concretos y no solo recomendaciones anodinas en la situación actual y por eso los cambios que se recomiendan son muy pocos, prácticamente uno en concreto, pero se explica la manera sencilla cómo puede hacerse y obtener una mejoría notable en la situación actual.

Gran parte de la información obtenida se logró a través de tres encuestas cuyos resultados están patentes a lo largo de todo el trabajo y se mencionan detalles sólo de la encuesta realizada a egresados de EISULA, por constituir la recomendación clave de este trabajo.

Expresiones claves: Metodología de Checkland, Consejos Comunales, organización, espectro duro-blando, Modelo conceptual, Centros de Educación Superior.

INDICE

Resumen.....	ii
Indice.....	iii
Indice de Figuras	v
Prefacio	vii
Capítulo 1	7
Introducción	7
1.1 Identificación de la situación problemática	7
1.2 Objetivos	8
1.3 Justificación	8
1.4 Tipo de investigación.....	12
1.5 Alcances.....	17
Capítulo 2	18
Marco Metodológico	18
2.1 La Metodología para los Sistemas Blandos de Checkland (MSB).....	18
2.2 Pasos de la Metodología Checkland	19
2.3 Sistema de Actividad Humana (SAH)	21
2.4 Algunas técnicas que usa la metodología	22
2.4.1 La técnica C.A.T.N.E.O.W.....	22
2.4.2.- La Técnica S.O.C.C.E.R	23
2.4.3 La crucial Técnica ESTRUCTURAS-PROCESOS-CLIMA	25
2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de la información	26
2.6 Antecedentes de la investigación.....	28
Capítulo 3	29
Marco teórico	29
3.1 Análisis Inicial	29
3.2 Debate crítico de la Situación Inicial.....	37
Capítulo 4	43
Definiciones Raíces.....	43
4.1 Definición Raíz número uno.....	43
4.2 Definición Raíz número dos	43
4.3.- Definición Raíz número tres.....	44
4.4 Escogencia de una Definición Raíz:	45
Capítulo 5	47
Modelo Conceptual	47
5.1.- Actividades Fundamentales en Detalle	47
5.2 Subsistema de Aporte a la Comunidad.....	50
5.3 Subsistema de Apoyo.....	50
5.4 Subsistema de Supervisión y Control	50
Capítulo 6	52
Comparación entre el Modelo Conceptual y el Sistema Actual	52

Capítulo 7	59
Cambios Factibles y Deseables	59
Capítulo 8	64
Conclusiones y Recomendaciones	64
Bibliografía	69
Apéndice	72

www.bdigital.ula.ve

Índice de Figuras

	Pág
Figura 1. El modelo de organización de Katz y Rosenweig.....	10
Figura 2. El espectro Duro Blando.....	12
Figura 3. El proceso de modelaje, diseño y solución de un sistema real...	14
Figura 4. El espectro duro-blando en una organización.....	16
Figura 5. La Metodología de Checkland.....	18
Figura 6. Una guía para iniciar un estudio de sistemas.....	25
Figura 7. Pasos para la recolección de la información.....	27
Figura 8. Estructura organizativa del consejo comunal.....	30
Figura 9. El Consejo Comunal, sus ambientes y sistemas ampliados.....	36
Figura 10. El Consejo Comunal en detalle.....	37
Figura 11. Fallas de los tres actores principales en los Consejos Comunales	42
Figura 12. Visión de la definición raíz elegida.....	46
Figura 13. Acciones principales de la Definición Raíz seleccionada.....	47
Figura 14. La súper-actividad de control de todo el sistema.....	51
Figura 15. El cotejo entre el modelo conceptual y la situación existente.....	60

PREFACIO

Es poco común que una tesis de grado incluya un prefacio. Sin embargo, he decidido hacerlo dadas las circunstancias un poco particulares por las cuales tuve que pasar durante su realización. Mi asesor principal, el profesor Ernesto Ponsot falleció cuando apenas iniciábamos este trabajo y antes de su deceso me aconsejó acudir al profesor Oswaldo Ramírez, quien había realizado trabajos de investigación, trabajos de ascenso y guiado varias Tesis de Grado de la naturaleza de este trabajo. Con este profesor tuve que hacer una especie de pasantía acerca de lo que representa una investigación en general, un trabajo de naturaleza más bien cualitativa que cuantitativa, y sobre todo, acerca de lo que es un ESTUDIO DE SISTEMAS, y de la importancia de que la implementación haga parte de todo trabajo, académico o no, que realicen los profesionales, sobre todo aquellos que tenemos que ver con sistemas. Es por eso que el lector desprevenido puede encontrar un poco largo el capítulo 1, pero es precisamente porque allí se incluyen algunos conceptos teóricos de importancia crucial para nuestra escuela de sistemas, y porque nos permite apoyar toda la parte final de esta tesis.

CAPÍTULO 1

Introducción

En el título de este trabajo dice que se hará un estudio de los Consejos Comunales como sistemas humanos. Al revisar la bibliografía puede verse que este tipo de estudios florecieron en los primeros lustros de la Escuela de Ingeniería, sobre todo cuando el profesor Wimal Gunawardena introdujo en este medio la metodología de sistemas blandos del profesor inglés Peter Checkland. Es así como se realizaron decenas de trabajos de naturaleza “blanda” por parte de dicho profesor Gunawardena y algunos otros, sobre todo el profesor Oswaldo Ramírez, quien enseñó a utilizar esta metodología incluso ya en los albores de este siglo.

Al retirarse estos profesores por distintas causas, se puede observar claramente como en esta Escuela sigue careciendo de una orientación definida (en el sentido de ser comprendida por los estudiantes y egresados de la misma), así como el aspecto cualitativo de los sistemas, cada vez más vigente y necesario en el entorno nacional e internacional de la época actual, pareciera haberse opacado. Y, entonces sólo la orientación cuantitativa “dura”, de los sistemas, es la que campea actualmente en EISULA. Por eso el lector encontrará que en buena parte de este trabajo el autor escudriña esos aspectos blandos y hacia el final hace algunas sugerencias que pudieran parecer atrevidas, pero que, si son atendidas por la comunidad de esta ilustrísima Escuela de Ingeniería, su futuro pudiera ser muy prometedor.

1.1 Identificación de la situación problemática

El autor de este trabajo es miembro de un consejo comunal y ha observado que es aceptado por toda la comunidad que el ideal del presidente Chávez al crear la ley de los CC, era tratar de satisfacer las necesidades básicas (salud, alimentación, vivienda, actividades deportivas y recreativas) de las comunidades menos favorecidas (CMF), sin embargo, dicho propósito no está siendo cumplido.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Lograr implementar algunos cambios en los Consejos Comunales de la Parroquia Spinetti Dini que permitan que los recursos del estado lleguen a las comunidades menos favorecidas y de esta manera se contribuya con el desarrollo comunitario.

1.2.2 Objetivos específicos

- Revisar el material bibliográfico de la metodología de Checkland (Tesis de Grado, Artículos, Trabajos de Ascenso) y realizar consultas al tutor y expertos en la metodología.
- Recabar información acerca de la situación actual de los CC a través de visitas, encuestas y entrevistas a las comunidades y a los voceros de esos Consejos Comunales a los fines de evaluar alcances y deficiencias.
- Crear una propuesta de organización que indique las herramientas mínimas necesarias para la satisfacción de las necesidades básicas de las comunidades que involucran a los Consejos Comunales en estudio.
- Establecer una discusión con los voceros de los Consejos Comunales que permita definir claramente los medios de implementar la propuesta de organización, así sea muy poco a poco, pues el propósito de un estudio de esta naturaleza es ver en la vida real que la situación problemática que lo generó, ha mejorado según el criterio de la mayoría de los actores involucrados en ella.

1.3 Justificación

A través de esta investigación se explicará cómo abordar ciertas problemáticas que afectan a los CC, orientándose para ello en la búsqueda de un modelo que permita cotejar lo que hay actualmente, con las propuestas de dicho modelo. De allí que se busca comprender a las comunidades y su participación en los CC. Asimismo,

desde el punto de vista teórico y práctico dicho proyecto constituye un aporte al estudio de la metodología de Sistemas Blandos como sistema de aprendizaje que permite estudiar a los actores en su proceso de transformación para enfrentar los problemas reales que tienen las comunidades.

En la actualidad los CC presentan un cúmulo de situaciones problemáticas conocidas por la mayoría de las comunidades y por sus voceros, las cuales son las que motivan este estudio, sin embargo, es importante mencionar algunas razones: al estar involucrado en los CC, el autor se ha percatado y es del dominio público que se pueden solucionar algunos de los problemas existentes.

Por otro lado, es importante resaltar que aunque este es un trabajo relacionado con los CC, involucra a las universidades en general y en particular a la Escuela de Sistemas, puesto que en el perfil del Ingeniero de Sistemas se dice que este está capacitado para trabajar en las organizaciones del país y los CC no son más que una de esas organizaciones, sin embargo en ninguna de las actividades curriculares se menciona este ente tan importante.

Además, se busca que la ley de Universidades en sus funciones de Docencia, Investigación y Extensión, cumpla con esta última dado que actualmente es sólo letra muerta en la mayoría de las Universidades. Esto podría lograrse por ejemplo aspirando a que los trabajos de ascenso, las tesis de grado y los trabajos comunitarios dejen de ser meramente un cumplimiento de un requisito y tengan como uno de sus objetivos ser implementados para obtener resultados en favor de aquellos que van a ser afectados por los diseños que hacen los profesionales.

En otro orden de ideas, debido a la importancia que tiene el concepto de organización, se hace imprescindible conocerlo para abordar los CC, y de esta manera lograr un buen funcionamiento dentro de la sociedad y del anhelo de ver satisfechas las necesidades básicas primordiales (como lo son la salud, la vivienda y la alimentación). Esa es la razón de peso por la cual se está realizando este estudio. Se evidencia entonces la relevancia de la presente investigación que se enfoca en el estudio no solamente de la organización como instancia de participación, sino que

también está orientada a observar cómo los voceros y usuarios de las comunidades pueden participar en el logro de las metas que se proponen.

Una organización es un sistema tecno-social estructurado. Esto es, que comprende **un núcleo técnico** (herramientas, equipos, instalaciones, técnicas de operación, operarios...), **un nivel organizacional** (que es donde se planifican y se programan las actividades del nivel técnico y se transmiten las órdenes y disposiciones del nivel institucional), y **un nivel institucional** que es donde se toman las grandes decisiones incluso aquellas que pueden llegar a comprometer la propia existencia de la organización.

El concepto de organización es un concepto sistémico de aplicación universal.

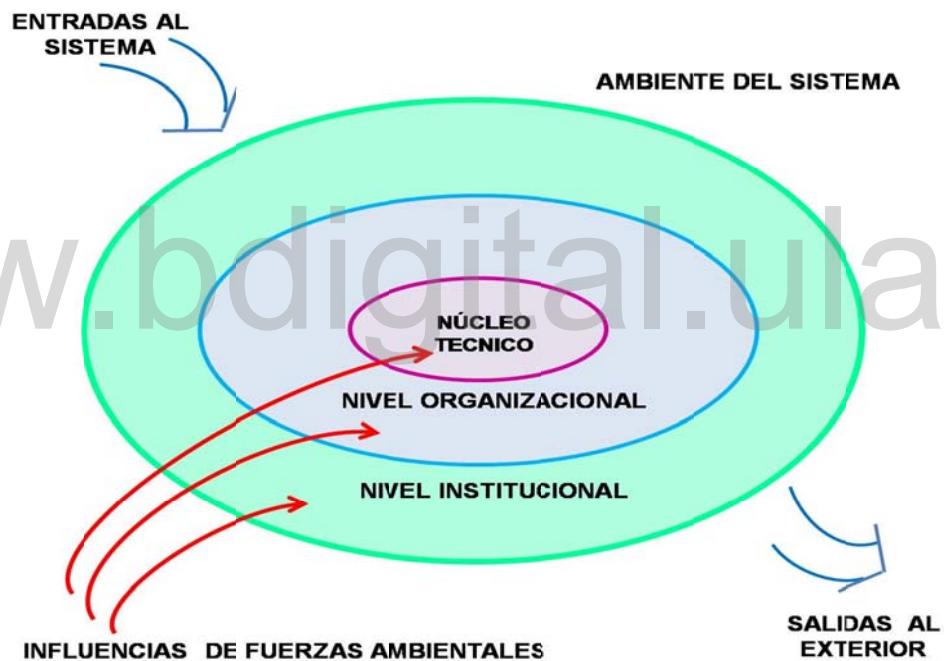


Figura 1.: El modelo de organización de Katz y Rosenzweig

Vale la pena señalar que el gráfico de arriba es una simplificación muy afortunada presentada por Katz y Rosenzweig (Ver Bibliografía), pero debe decirse que las fronteras entre esos tres subsistemas de ninguna manera son rígidas, más bien se trata de una nube de interrelaciones entre ellos y que hay un constante flujo de información e influencias entre ellos y también con el mundo exterior.

A continuación, se ilustra el gráfico anterior con algunos ejemplos:

a) **Una fábrica de bicicletas**: El núcleo técnico se encuentra en la planta misma donde se fabrican las bicicletas, allí se encuentran todos los materiales, los operarios técnicos y las máquinas que permiten hacer una bicicleta. En el nivel organizacional se encuentra el personal ya no tan técnico que programa las actividades que deben realizarse diariamente en la planta, diseña los horarios, establece los turnos, llegada de los insumos y salida del producto terminado, etc. Además, mantiene vínculos estrechos con el nivel institucional para comunicarles las incidencias en la planta y recibir las pautas que deben seguirse en ella. En el nivel institucional se encuentra la alta gerencia, la junta directiva y otros ejecutivos, quienes toman las grandes decisiones como por ejemplo si ampliar o no la planta, si arriesgarse a fabricar otros productos afines, hacer estudios de mercados para saber el grado de participación de la empresa en el mercado y la cantidad y tipo de publicidad que debe hacerse, etc.

b) **La Universidad de los Andes**: básicamente el núcleo técnico en nuestra universidad lo constituye el dictado de las clases, los profesores vienen a ser algo así como “los operarios” que hacen las bicicletas, ellos no tienen que ver con horarios, salones, prelaciones, entre otros.... Estas labores las hace el nivel organizacional a cargo de los consejos de departamento, los consejos de escuela y los consejos de facultad. El nivel institucional está formado por el equipo rectoral y el Consejo Universitario, que son quienes toman las grandes decisiones que pueden hacer tambalear la estabilidad misma de la ULA.

c) **La Iglesia Católica**: Como un ejemplo extremo se va a probar que la iglesia Católica también obedece al modelo de organización que se ha presentado arriba. El núcleo técnico sin duda está formado por todos los aspectos rituales de la Iglesia: las misas, los bautizos, los entierros, etc. Y “los operarios” vienen a ser los sacerdotes. Así como un técnico en la fábrica de bicicletas no puede decidir hacer una rueda de forma elíptica y no circular, así mismo un sacerdote no puede modificar la forma de bautizar a un bebé. El nivel organizacional lo forma el Colegio Arzobispal y otros organismos afines que determinan los horarios para celebrar las misas, los bautizos, etc., si las iglesias deben permanecer abiertas durante todas las horas del día, entre otros. El nivel institucional lo forman el Papa y el Colegio Cardenalicio: allí se toman

las grandes decisiones que pueden comprometer la existencia misma de la Iglesia, si por ejemplo el Papa decide permitir el aborto abiertamente y utilizar todos los métodos anticonceptivos que los católicos prefieran.

Como puede observarse, el concepto de organización, que no es otra cosa que un gran sistema con tres subsistemas claramente definidos, es un concepto universal, aplicable por doquier, y, por supuesto, los Consejos Comunales no son otra cosa que una gran organización.

1.4 Tipo de investigación

El presente trabajo consiste en hacer un estudio de sistemas en la organización llamada LOS CONSEJOS COMUNALES, en general, pero restringida específicamente a los CC de la comuna Spinetti Dinni.

Como no se trata de hacer un estudio de tipo cuantitativo sino más bien gerencial, es importante introducir algunos conceptos antes de abordar la metodología que va a ser utilizada.

EL ESPECTRO DURO-BLANDO: Como el de organización, este es un concepto de carácter universal que concierne no solo a las organizaciones sino a todo estudio, investigación o carrera que tenga que ver con sistemas, como la EISULA por ejemplo.

Puede decirse que todas las situaciones problemáticas que deben enfrentar las personas particulares, así como las familias, colegios, y organizaciones en general, recorren un espectro que va desde lo más cuantitativo (hacia la izquierda en el dibujo de abajo), hasta lo más cualitativo (hacia la derecha en dibujo).



Figura 2.: El espectro Duro Blando

Lo que caracteriza a una situación de naturaleza dura es que los objetivos que deben lograrse están claramente definidos y son generalmente aceptados por todos los involucrados en ella, los criterios y restricciones son fáciles de definir, etc. Las situaciones de naturaleza más bien blanda son aquellas cuyos objetivos son difíciles de definir, incluso cuál es el problema a resolver es visto por los diferentes actores involucrados de manera diferente; en estas situaciones generalmente no se trata de buscar una solución, pues quizás esta noción ni siquiera sea aplicable, más bien se busca comprensión.

Un ejemplo de problemática “dura” puede ser resolver el famoso cubo de Rubick, es claro que se trata de lograr que cada una de las seis caras del cubo tenga un mismo color y se debe lograr solo rotando las partes móviles en cualquiera de las tres direcciones posibles. Otro ejemplo es cuando sentimos que “se nos ha espichado un caucho”: todo el mundo sabe lo que hay que hacer. Estos dos ejemplos son interesantes para aclarar que el ser de naturaleza cuantitativa o “dura”, no quiere decir que sea fácil, mucha gente no es capaz de resolver el cubo de Rubick ni sabe cómo cambiar un caucho.

Un ejemplo de situación “blanda” podría ser el asunto del aborto: para muchos el aborto no es ningún problema, la mujer es dueña de su cuerpo y puede decidir si tener o no tener esa criatura; para otros es un delicado problema, pues creen que es un pecado o hasta un crimen, y otros pueden considerar que en caso de violación, embarazo muy difícil, etc., podría permitirse, etc. Lo que se quiere subrayar es que en aquellas situaciones problemáticas que involucran a los seres humanos (¿Y cuáles no?), las problemáticas tienden a ser más bien de naturaleza “blanda”, y que el importante problema de la implementación de los diseños que hacen los profesionales (de la ingeniería digamos), presentan esta característica, pues en el proceso de modelaje siempre, **necesariamente siempre**, se dejan de lado muchas variables, algunas de las cuales pueden resultar siendo importantes y hasta fundamentales para algunos de los actores involucrados.

Vale la pena entonces recordar cómo es el proceso de modelado, es decir, que cuando se enfrentan problemáticas en la vida del trabajo profesional. El sólo hecho de que al llegar acá muchos lectores ya salten de sus sillas diciendo que no hay una sola forma de modelar, indica que se trata de una situación de naturaleza blanda.

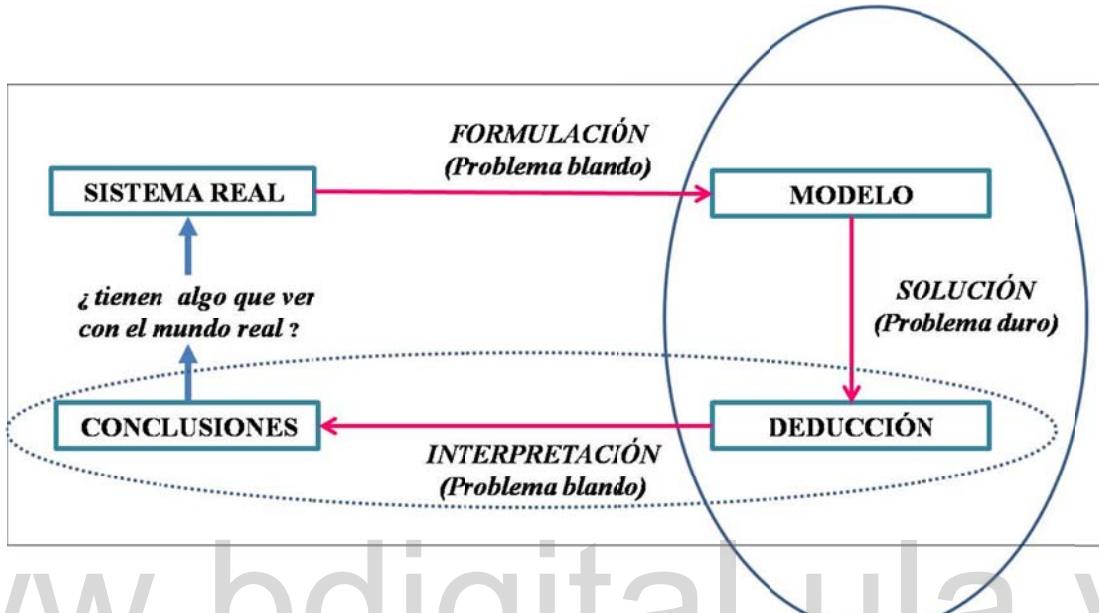


Figura 3. El proceso de modelaje, diseño y solución de un sistema real.

El paso de FORMULACIÓN, “involucrarse en un sistema de la vida real” y encontrar las variables más pertinentes conducentes a la solución o comprensión de la situación vista como problemática o incómoda, tiene mucho más de arte que de ciencia (solo en muy escasas situaciones cuantitativas este paso es sencillo).

El paso de SOLUCIÓN del modelo, o sea de obtener respuestas, ojalá numéricas, es un paso cuantitativo, y es en el que se especializan las universidades, las universidades de todo el mundo, usando el tremendo aparataje tecnológico cada vez más creciente de las computadoras que permiten simular en profundidad, utilizar la inteligencia artificial y otros grandes avances, obteniéndose soluciones sumamente precisas.

Puede argumentarse que en muchos casos sí se le dedica tiempo al modelaje mismo, por ejemplo, en Investigación de Operaciones, pero esos problemas de

formulación que aparecen en los libros son sumamente artificiales, siempre tienen una solución que lleva a un modelo “hecho a la medida” para aplicar las técnicas que ofrece ese texto o ese capítulo.

Por eso el paso fundamental de la implementación, siempre blando de necesidad, pues involucra casi siempre a seres humanos, no aparece por ninguna parte en los programas de estudio de las universidades en general y es la razón por la cual cientos, miles de estudios e investigaciones, son archivados para siempre (como los miles de trabajos de ascenso que reposan en las bibliotecas de nuestra universidad, realizados por profesores con estudios superiores en universidades de prestigio internacional).

Estrictamente hablando, debe decirse que ninguna situación es totalmente dura ni totalmente blanda, sin embargo, este trabajo de investigación está más orientado hacia la derecha debido a que los sistemas son un Meta-disciplina, esto implica que se encuentran inmersos en muy diversos campos como, por ejemplo, la aritmética, la economía y la psicología.

Vale la pena una aclaración de este concepto de meta-disciplina: es evidente que la medicina concierne a los médicos y el derecho a los abogados, pero la aritmética concierne a todos: tanto los abogados, como los médicos, los ganaderos, etc., utilizan la aritmética, pues esta se encuentra por doquier. Un campesino o un ganadero que lleva sus productos al mercado sin duda tienen mucho que ver con la economía, y todos los que pagan impuestos lo saben también. Igualmente todos son psicólogos, aunque no lo sepan, pues para moverse en el mundo de las relaciones con los semejantes no hay duda que se utiliza la propia psicología. Pues la noción de sistemas es otra disciplina que permea todos los rincones de la actividad humana. Si en un hospital o un banco, hay una fuga de agua o un problema con el flujo de electricidad, no hay duda que hay que llamar al plomero en el primer caso y al electricista en el segundo caso, pues se trata de problemáticas de carácter técnico (o situaciones duras como hemos mencionado antes). Pero si la problemática es de un tipo más general, administrativo, del tipo que concierne a la organización en general, no hay duda que debe llamarse a un profesional que pueda hacer un estudio de sistemas, pues ya se vio que la organización constituye un concepto de tipo universal y entonces los sistemas,

esa preciosa meta-disciplina, es la adecuada para realizar un estudio de ese tipo (ese carácter de ser una meta-disciplina es lo que explica que gerentes, administradores y personal capacitado puedan resolver exitosamente situaciones problemáticas en sus organizaciones, pero un profesional de los sistemas, como el Ingeniero de Sistemas, deberá estar capacitado especialmente en realizar este tipo de estudios).

Los dos extremos Duro-Blando son un punto de referencia, la mayoría de los casos de la vida real se encuentran ante situaciones problemáticas mixtas, esto es, en algún punto dentro del rango que va desde lo más duro hasta lo más blando, sin que exista un punto que marque la separación. De allí que una misma situación problemática puede de naturaleza más bien dura, bien estructurada, o de naturaleza blanda, según el marco de referencia dentro del cual esté planteado.

La mayoría de los ingenieros en los distintos campos del saber, excluyendo al Ingeniero de Sistemas, se encuentran más cercanos hacia el extremo duro, en cambio el ingeniero de sistemas su tendencia es más hacia lo blando que involucra situaciones cualitativas, criterios humanos, entorno multidisciplinario, variedad interpretativa entre otros. Esta es la razón por la cual cuando se presentan situaciones problemáticas que no sean de naturaleza claramente dura, como un desagüe, una falla de la corriente eléctrica, etc., se recurre a un profesional de los sistemas, por ejemplo, a un ingeniero de sistemas.

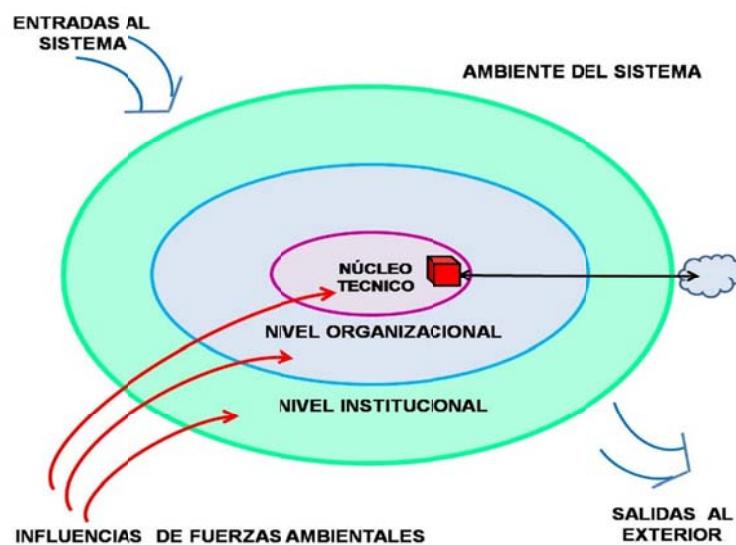


Figura 4. El espectro duro-blando en una organización.

Es interesante resaltar a través de la figura anterior cómo las situaciones problemáticas que aparecen en una organización barren todo el espectro de situaciones duras y situaciones blandas, pues en el núcleo técnico los problemas tienden a ser de una naturaleza cuantitativa, mientras que en el nivel institucional las situaciones problemáticas están inmersas en un plexo de interrelaciones con aspectos ambientales que las hacen difíciles de manipular

1.5 Alcances

El presente estudio se realizará en la Parroquia Spinetti Dini, Municipio Libertador Estado Mérida, enfocándose en cinco Consejos Comunales que hacen vida en la localidad, siendo ellos: C.C. Vista Hermosa, C.C. Santa Ana Norte, C.C. Residencia Domingo Salazar y C.C. Bella Vista, C.C. Hechicera Tibisay. Los cuales tienen una población aproximada de unos 3800 habitantes.

El alcance de la investigación se fundamenta en que buscará que las comunidades de los Sectores Santa Ana, Santa Anita, Bella Vista y Domingo Salazar puedan contar con organizaciones que gestionen sus recursos humanos y económicos de manera adecuada para contribuir con su desarrollo global. Y que para ello se integren permitiendo alcanzar un mayor grado de participación en la toma de decisiones en todas las áreas débiles que tienen los diversos sectores de la parroquia. Con estas acciones se apoyará la materialización de las políticas nacionales y regionales de desarrollo sustentable, propuestas planteadas por el Gobierno Bolivariano en relación con los aspectos socio-educativos, económicos y ambientales; permitiendo avanzar hacia la formación de los individuos, y además logre una mayor participación de la comunidad en la toma de decisiones, atendiendo las necesidades sociales más urgentes, principalmente de los grupos más vulnerables de su población.

Capítulo 2

Marco Metodológico

2.1 La Metodología para los Sistemas Blandos de Checkland (MSB)

Es una metodología que surge como consecuencia de las limitaciones que presentaban los Sistemas Duros, exclusivamente aplicados a lo tecnológico y a operaciones técnicas. Es cuando Checkland en los años 70 saca a la luz la metodología que se encarga de estudiar sistemas organizacionales grandes y complejos donde existe un elevado componente social, político y humano.



Figura N° 5. La Metodología de Checkland

Se observa en la figura que hay una línea divisoria, por encima de la cual se ha escrito la expresión MUNDO REAL y por debajo la expresión PENSAMIENTO DE SISTEMAS ACERCA DEL MUNDO REAL. Se pretende que los pasos por encima de la línea sean efectuados en estrecha relación con los actores que viven en la situación en estudio, mientras que los pasos 3 y 4, por debajo de la línea utilizan formalmente el pensamiento de sistemas, y para llevarlos a cabo se requiere de toda la habilidad y creatividad del analista.

2.2 Pasos de la Metodología Checkland

1.- **Identificación de la situación problemática** Es una situación en la cual alguien está consciente de que alguna mejora puede lograrse en el presente estado del sistema. Dicho de otra manera, es el problema planteado por la persona que viene en busca del analista para su solución.

2.- **La situación problemática Expresada** Se trata de obtener una visión rica del sistema dentro del cual se encuentra la situación problemática, sin comprometerse en ningún tipo de soluciones por el momento; intenta conocer el sistema eir estructurando la situación problemática. Se recomienda como guía tratar de responder específicamente y en orden a las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué **recursos** son desplegados en qué **procesos operacionales**, bajo qué **procedimiento de planificación**, dentro de qué estructura, en qué **ambientes y sistemas ampliados**, y **por quién**?
- b) ¿Cómo es supervisado y controlado este despliegue de recursos?

3.- **Definiciones raíces del sistema o sistemas relevantes a la situación problemática** Dice Checkland en su artículo de 1972 en el cual se presentó la primera versión de la metodología, que una definición raíz es una definición penetrante, obtenida de la riqueza del análisis, la cual es significativa para aquellas personas que están trabajando día a día en el sistema bajo estudio.

En realidad, las definiciones raíces son diferentes nociones sobre el sistema que vive la situación problemática. Se trata de expresar el problema según diferentes puntos de vista, de una manera concisa que capte su naturaleza esencial.

Inicialmente se definen dos sistemas muy importantes desde el punto de vista de la implementación de los cambios que puedan surgir del estudio. Estos dos sistemas son llamados El sistema que contiene el problema (PCP) y El sistema que puede resolver el problema (SRP).

El sistema que contiene el problema señala las áreas que forman la situación problemática, y en la mayoría de los casos incluirá el problema originalmente planteado.

Por otra parte, el sistema que puede resolver el problema define el grupo de personas que pueden tomar acciones hacia una mejora de la situación problemática que en definitiva es el objetivo primordial del estudio. Normalmente incluye a la persona que propuso el estudio, al analista, y a algunos de los actores.

Una vez definidos estos dos sistemas entonces se pasa a elaborar las definiciones raíces propiamente dichas.

4.- Modelo conceptual: Son sistemas de la actividad humana creados por el analista, de tal manera que cumplan con los requisitos de las definiciones raíces. Se trata de construir los sistemas descritos por las definiciones raíces, mediante la estructuración del mínimo número de actividades requeridas para satisfacerlas.

5.- Comparación del paso 4 con el paso 2: Se trata de hacer una comparación formal entre lo que existe en la situación actual, de la cual se tiene una visión rica obtenida en el paso 2, y el modelo o los modelos conceptuales ingenierados en el paso 4, con el único propósito de vislumbrar algunos cambios que permitan mejorar la situación actual.

6.- Debate sobre cambios factibles y deseables Este paso, como el anterior, deben hacerse con personas que viven dentro del sistema; se trata de definir, después de un amplio debate, algunos cambios que sean a la vez factibles dados los recursos actuales del sistema, y deseables por los actores de la situación problemática, según

su disposición para aceptar dichos cambios, sean estructurales, de procedimientos, o simplemente en las actitudes.

7.- Acción para mejorar la situación Este paso constituye la fase de la implementación, o sea la puesta en marcha de los cambios acordados. A veces la implementación de todos estos cambios será una labor sencilla, pero en general podría ser esta una nueva situación problemática, caso en el cual la metodología puede de nuevo aplicarse.

Insiste el autor de la metodología en que esta es de naturaleza circular, de manera que frecuentemente es posible y recomendable regresar a completar e inclusive replantear algunos pasos anteriores.

Algunos cambios en la metodología, y el surgimiento de técnicas para llevar a cabo algunos pasos, lo cual indica la evolución de la metodología, han sido rigurosamente puestos a prueba en numerosos estudios de la vida real del tipo señalado, antes de ser adoptados.

La distinción entre método y metodología es importantísima para entender la metodología de los sistemas blandos, un método es más cercano a una técnica, es una secuencia de pasos que lleva a un resultado específico Checkland (2000), y la metodología, es el estudio del método, se puede decir que la diferencia fundamental es la flexibilidad, un método es rígido, y aplicable a casos conciertas características específicas, que representará un conjunto menor de las que podrían ser tratadas en una metodología.

2.3 Sistema de Actividad Humana (SAH)

Un sistema de actividad humana se describe como un conjunto de subsistemas interactuando o como un conjunto de actividades interactuantes. Un subsistema no es diferente a un sistema, excepto en términos de nivel de detalle y, por lo tanto, un subsistema puede redefinirse como un sistema y ser modelado como un conjunto de actividades. Así, los términos de “SISTEMA” y “ACTIVIDAD” pueden intercambiarse a la palabra “ACTIVIDAD” implicando acción y, por lo tanto, el

lenguaje en el que los sistemas de actividad humana se modelan es en términos de verbos.

El SAH puede usarse para definir qué cambiar. No hay bases teóricas, pero sí derivan de la experiencia de resolución de problemas del mundo real y son parte importante de la actividad.

2.4 Algunas técnicas que usa la metodología

Ya se ha mencionado que para el desarrollo de algunos pasos se aconseja utilizar algunas técnicas, a las cuales se hará referencia en este numeral. No se mencionará ninguna técnica especial para la realización de los diagramas, aunque se recomienda ampliamente hacer uso de ellos para representar flujos, relaciones, comunicación, implicaciones, etc. No se ha estructurado hasta ahora ninguna técnica concreta para el diseño de diagramas para representar sistemas blandos, como si existen para el caso de sistemas duros.

Sin embargo, el autor de la metodología señala algunas guías para el buen diseño de diagramas para usar con la metodología: Decidir qué tipo de diagrama es apropiado: se trata de indicar relaciones estructurales, flujos de material, flujo de información, dependencias lógicas entre actividades, influencias sociales. Adoptar una convención sobre los símbolos del diagrama, asegurándose que exista un símbolo para cada tipo de elemento representado y que dicho símbolo solo se utilice para dicho elemento. Suministrar reglas que aseguren que los diferentes lectores interpreten el diagrama de la misma forma.

2.4.1 La técnica C.A.T.N.E.O.W

Esta técnica se utiliza en la fase de las definiciones raíces. Se considera que una buena definición raíz debe contener estos siete elementos, y que si se omite algunos de ellos debe haber una razón para hacerlo. Su significado es el siguiente:

Clientes (C): Son los beneficiarios o víctimas de las actividades que realiza el sistema.

Actores (A): Son los agentes que realizan las actividades.

Transformación (T): Este es el elemento fundamental del **CATNEOW:** Representa la acción de los verbos involucrados.

Naturaleza (N): Es el nombre del sistema. Representa **LO QUE ES** el sistema.

Ambiente (E): Representa las restricciones ambientales del sistema y de aquellos que lo contienen.

Dueño (O): Representa la persona o entidad que es propietaria del sistema.

Weltanschauung (W): Es el punto de vista particular que hace significativa la definición raíz.

Puede decirse que si **N** (La naturaleza o nombre del sistema) es el **QUÉ**, entonces **T** (la transformación) es el **CÓMO** y **W (Weltanschauung)** el **POR QUÉ** del sistema que representa la definición raíz. De esta manera el Weltanschauung incluye los objetivos del sistema.

Este término **Weltanschauung** merece una explicación adicional: La palabra es alemana y significa según el diccionario visión filosófica del significado del universo. Cada definición raíz es construida según una visión particular o Weltanschauung y está implícita en cada una de ellas; en realidad el **Weltanschauung** es lo que hace que tenga algún sentido la naturaleza y la transformación.

2.4.2.- La Técnica S.O.CC.E.R

Esta importante técnica se usa en varias fases de la metodología, y en su desarrollo ha tenido que ver el profesor Wimal Gunawardena, quien introdujo la metodología en nuestro medio e hizo aportaciones valiosas a la misma en su tesis de doctorado con el profesor Checkland. Fundamentalmente se utiliza en el paso 3 por debajo de la línea divisoria, y luego en los pasos 6 y 7, o sea en la definición de los posibles cambios y en su implementación. Su significado es el siguiente:

Solucionadores (S): Aparte del analista, son aquellas personas que pueden tomar decisiones acerca del sistema y con los cuales el analista debe interactuar si quiere resolver el problema.

Dueño (O): Es el líder del SRP (Sistema que puede resolver el problema); o sea el actor de la situación problemática que tiene la autoridad o el poder suficiente para llevar a cabo las sugerencias dadas por los solucionadores.

Cultura-Costumbres (CC): Es algo así como la idiosincrasia del sistema; esto es, las actitudes, valores, normas y perspectivas de las personas que toman decisiones, o sea las personas con quienes el analista debe trabajar, convenciendo y a la vez aceptando sus sugerencias.

Esperanzas (E): Son los resultados favorables que espera la organización, o el dueño del sistema, del estudio llevado a cabo por el analista.

Recursos (R): Se refiere a los recursos materiales, financieros, intelectuales, profesionales, etc. de que disponen los solucionadores para llevar a cabo los cambios que sean acordados.

En este sentido, para concluir, un concepto importante para la metodología sistemática blanda como lo es el de un sistema de naturaleza más bien cualitativa, según Checkland, un sistema blando es aquel que está conformado por actividades humanas, tiene un fin perdurable en el tiempo y presenta problemáticas (mal estructuradas o pobremente estructuradas); es decir aquellas problemáticas de difícil definición y carentes de estructura, en las que los fines, metas, propósitos, son problemáticos en sí.

Por otra parte, los sistemas blandos se identifican como aquellos en que se le da mayor importancia a la parte social. El componente social de estos sistemas se considera primordial; de tal manera que el comportamiento del individuo o del grupo social se toma como un sistema teleológico, con fines, con voluntad, un sistema pleno de propósitos, capaz de desplegar comportamientos, actitudes y aptitudes. Al comportamiento no sólo hay que describirlo, sino que debe ser explicado para conocerlo y darle su propia dimensión. Un sistema blando es un sistema que no tiene sólo el propósito de escoger medios para alcanzar determinados fines, sino que también es capaz de seleccionar y cambiar sus fines.

2.4.3 La crucial Técnica ESTRUCTURAS-PROCESOS-CLIMA

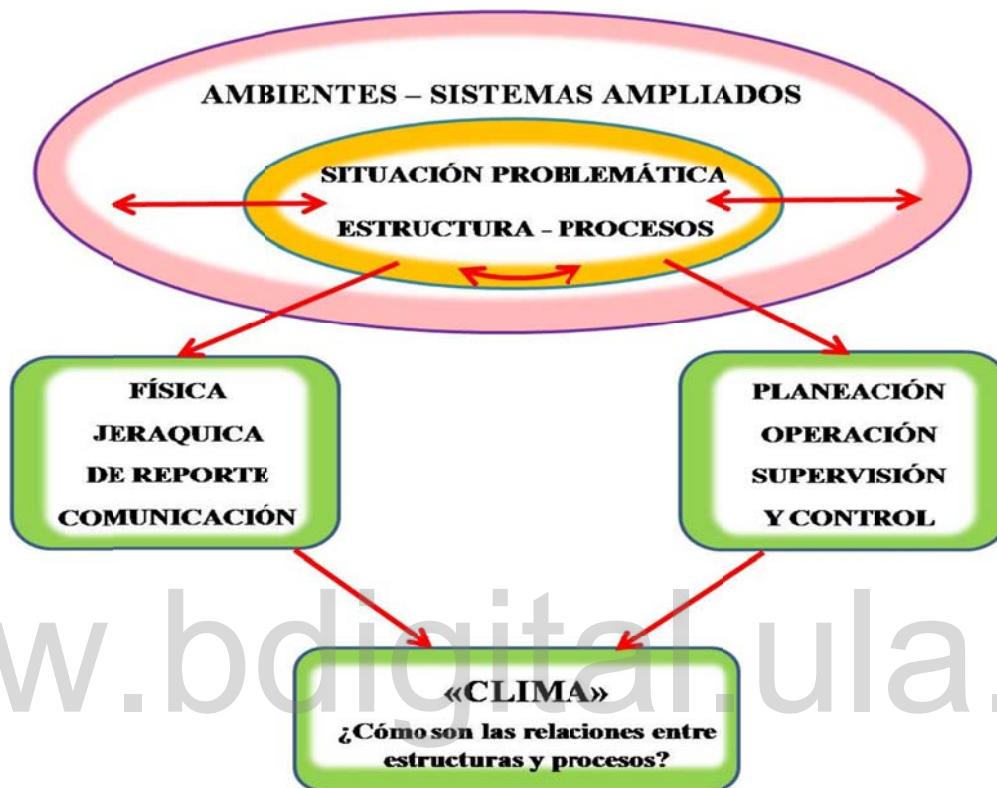


Figura N° 6. Una guía para iniciar un estudio de sistemas

El gráfico de arriba se convierte en una de las mejores ayudas de la persona que llega a una oficina, a un taller, o a una organización en general, sea con la intención o no de solucionar alguna situación problemática, pues es una forma ideal de comenzar a comprender un sistema en general. Se va a colocar un ejemplo muy simplificado para ilustrar este gráfico: Suponga que entra a un recinto y ve a una señora frente a una máquina de coser. La máquina misma es la estructura (se está dejando de lado otras estructuras como la mesa y el asiento, el fluido eléctrico, el patrón que guía la costura que va a realizarse, entre otros.). Los procesos que se hacen utilizando esa estructura básicamente consisten en coser una tela (una camisa por ejemplo), hacer ojales, pegar botones, entre otros.

Observe que a veces la costura no es pareja, pues a veces la costura queda abombada, o con alguna frecuencia el hilo se revienta y la señora debe enhebrar de nuevo la aguja, o a veces se parte la aguja, entre otras., esto es lo que Checkland muy acertadamente llama “EL CLIMA”. Es decir cómo es el ajuste entre las estructuras y los procesos, pues el sistema funciona mejor entre mejor sea el ajuste entre las estructuras y los procesos. Cuando un lapicero tiene tapa, al terminar de usarlo uno espera que la tapa ajuste correctamente, que no quede ni muy floja (pues puede soltarse, lo que es muy común y manchar nuestro bolsillo), ni que quede tan apretada que sea difícil ajustarla.... En esos dos casos no hay un buen “CLIMA”. Hay un buen clima cuando el ajuste es correcto.

En el caso de la máquina de coser, el observador, es quien va a estudiar ese sistema, después de identificar los diferentes elementos estructurales y de proceso, puede descubrir que la costura abombada se debe a que el dispositivo que va soltando el hilo está poco apretado; si por el contrario el hilo se revienta con frecuencia, es posible que ese dispositivo esté muy cerrado. Si se quiebra la aguja con frecuencia, es posible que la tela que se está cosiendo sea una especie de lona gruesa para la cual la máquina no está diseñada, entre otros aspectos que puedan ocurrir.

Así que el observador puede, muy desde el comienzo de un estudio, darse cuenta de algunas dificultades en los procesos o en las estructuras: esto le da ya un gran avance para continuar con los pasos más avanzados de comprensión del sistema en estudio.

2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de la información

En cuanto a las técnicas de recolección de información se hicieron visitas repetidas veces a 5 CC y haciendo encuestas a los usuarios y a los administradores, encuestas realizadas en la forma de entrevistas personales casi siempre, y cuando se entregaba un formulario se guiaba a la persona (sobre todo a usuarios con poco nivel educativo), para que entendieran lo que pedía la pregunta.

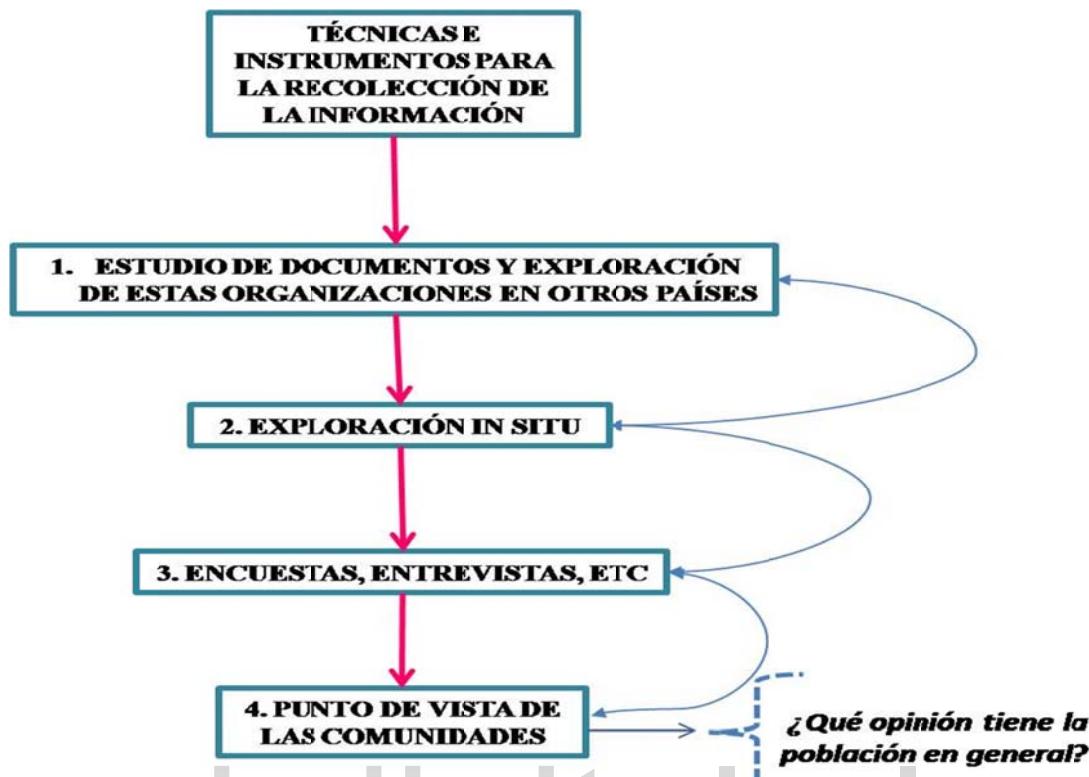


Figura N°7. Pasos para la recolección de la información

La implicación supone participar en la vida social y compartir las actividades fundamentales que realizan las personas que forman parte de una comunidad. Para ello se emplea en el registro de la información el diario de campo, el cual es un instrumento utilizado por los investigadores para registrar aquellos hechos que son susceptibles de ser interpretados. En este sentido, el diario de campo es una herramienta que permitió sistematizar las experiencias del abordaje en la comunidad mediante entrevistas a muchos de sus miembros para luego analizar los resultados.

Otra de las técnicas utilizada es la encuesta, esta técnica se aplica para llevar a cabo este proyecto mediante la elaboración y utilización de un cuestionario con el propósito de conocer la opinión de los habitantes sobre la gestión administrativa, el funcionamiento y manejo de recursos económicos y resolución de conflictos, y en general la ética de los Consejos Comunales estudiados.

Finalmente, el estudio se enfocará en la revisión documental, la aplicación de esta técnica permitirá recabar la información acerca de los temas relacionados con la gestión comunitaria, sobre los consejos comunales y la participación social, así como también la revisión de las Leyes y Reglamentos que fundamentan este estudio.

2.6 Antecedentes de la investigación

A pesar de que los CC cubren toda la extensión del país, una búsqueda de trabajos serios realizados, sean oficiales o de carácter académico, mostró que son muy pocos los estudios formales que se han realizado acerca del funcionamiento de los CC.

Vale la pena señalar el estudio de carácter académico (pues se trataba de una tesis de maestría) de Pérez y Vázquez (2012) en su trabajo de investigación titulado *Modelo de Gerencia Estratégica para la consolidación de los Consejos Comunales. Caso: Consejo Comunal “Guarito VI”, de la Parroquia Altos de Los Godos del Municipio Maturín, Estado Monagas*, en el cual se presume presenta debilidades en cuanto a la dirección y aplicación de la Ley Orgánica de Los Consejos Comunales, lo que está afectando la gestión administrativa y gerencial de la instancia.

Las conclusiones que arrojó este estudio fueron deficiencias en cuanto a la satisfacción de las necesidades básicas y al cumplimiento de la Ley, inconvenientes de organización y gerencia. La propuesta estuvo determinada por el diseño de un modelo de gerencia estratégica para consolidar el Consejo Comunal, lo que permitirá que los voceros participen en la elaboración y ejecución de estrategias para mejorar a la comunidad. No estamos seguros de si las recomendaciones hechas en este estudio fueron implementadas o no.

En realidad no hay constancia de que se haya elaborado un estudio exhaustivo de los CC, a pesar de ser notables las graves deficiencias que son percibidas por quienes participan de alguna manera en ellos. Por esa razón, no es ninguna pretensión decir que el presente estudio, a pesar de estar restringido a los CC del municipio Spinetti Dinni, es el primero que pretende estudiar globalmente los CC y acordar algunos cambios y hacer sugerencias que puedan ser implementadas y mejorar este gran proyecto que pretende ser uno de los estandartes del Socialismo del Siglo XXI.

Capítulo 3

Marco teórico

3.1 Análisis Inicial

El presidente Chávez preocupado porque el socialismo del XXI no parecía estar dando todos los frutos que él esperaba en cuanto a beneficiar sobre todo a las comunidades más necesitadas con respecto a alimentación, salud, solución habitacional y servicios públicos mínimos como son transporte, recreación, facilidades de empleo, etc., tuvo la idea de crear una ley en ese sentido. Es así como el 7 de abril de 2006, se promulga la Ley de los Consejos Comunales y es publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N°. 5806 de fecha 10 de abril 2006.

En la actualidad, los Consejos Comunales es una de las formas organizativas que ofrece el gobierno venezolano para ejercer el derecho a la participación directa, debido a que estos tienen una estructura para su funcionamiento que les permite manejar los recursos del Estado en pro de mejorar sus condiciones de vida. Además, existe otra forma de organización como lo es el de la **COMUNA** que se pueden conformar con la unión de varios Consejos Comunales dentro de un ámbito geográfico mayor que el de los CC.

Con relación a su conformación, el Consejo Comunal inicia con un equipo promotor de aproximadamente 15 personas que se encargan de promover y realizar la primera asamblea de ciudadanos para explicar lo que se pretende con la organización en un CC, y se da una explicación de los requisitos que se deben cumplir para darle legalidad. Este equipo promotor tiene la tarea de: organizar y planificar un censo, definir el ámbito geográfico y realizar una indagación de contexto con miembros de la comunidad, para establecer un plan de trabajo, que está orientado a esbozar los estatutos, el acta constitutiva del CC, establecer el perfil o características personales

necesarias según el área de trabajo, requiriéndose un quórum del 20% de la población. Luego se realiza la primera asamblea constituyente para informar sobre el ámbito territorial definitivo y los límites con las áreas vecinales, para aprobar los estatutos, las normas de convivencia, el acta constitutiva y el reglamento electoral para los candidatos y ejecutar la campaña electoral. Finalmente se convoca a la segunda asamblea constituyente donde debería estar un representante de la alcaldía, uno de la Junta parroquial o del CLPP (comités locales de planificación pública), uno de la defensoría del pueblo y finalizar con la elección y juramentación de los voceros para después realizar el respectivo registro en Fundacomunal.

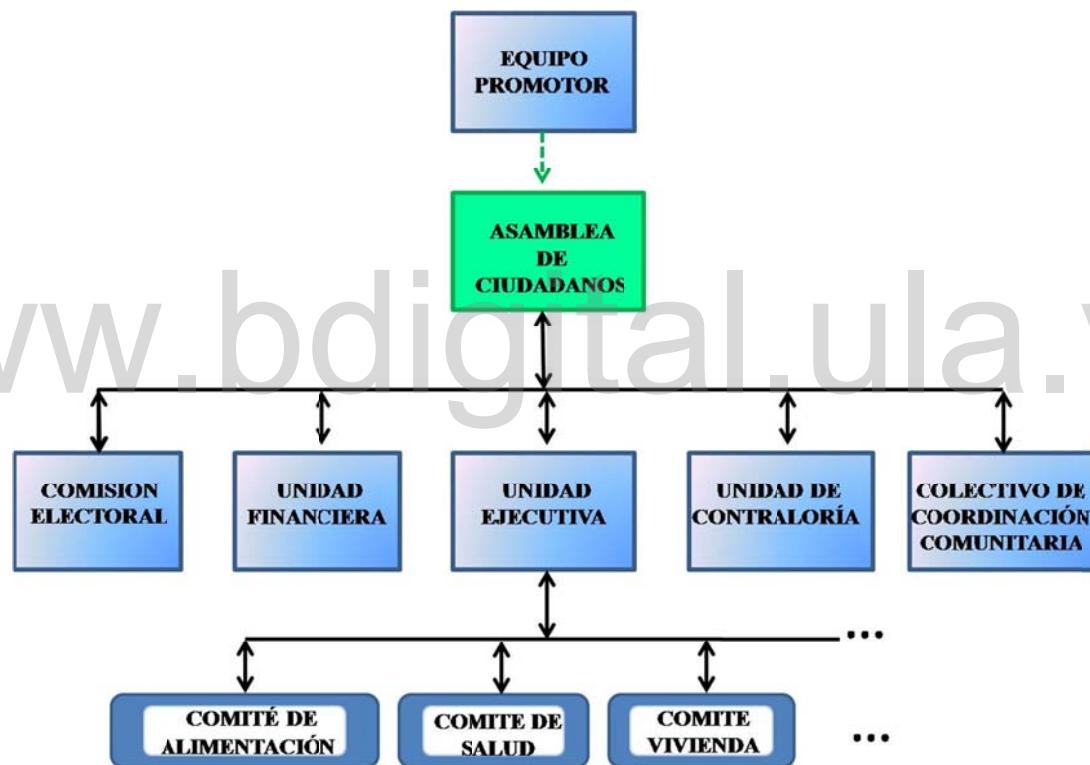


Figura N° 8. Estructura organizativa del consejo comunal

La figura anterior muestra cómo se inicia la conformación de un CC, como se puede observar inicia con un equipo promotor que tiene una simbiosis con: la asamblea de ciudadanos, la unidad financiera, la unidad ejecutiva y la unidad de contraloría que son parte de la estructura organizativa del mismo. Una vez constituido

el CC el equipo promotor desaparece y sus integrantes pudieron haber pasado a ocupar algunos de los entes con los cuales está conectado.

Es importante resaltar que todos los entes de la estructura organizativa tienen como máxima instancia decisora de los planes, proyectos y actividades a la asamblea de ciudadanos que es el núcleo de un CC, además es donde se deciden los estatutos y el plan de desarrollo comunitario.

Se puede observar cómo la asamblea de ciudadanos presenta una estrecha relación con cada uno de los entes de la estructura organizativa, esto la hace ser el actor más importante en la toma de decisiones, en cuanto a la planificación, organización, proyectos y actividades emanado de la misma.

Las flechas con doble implicación indican la reciprocidad que debe existir en todos los entes de la estructura organizativa del CC con la asamblea de ciudadanos y al mismo tiempo la reciprocidad de todos los elementos.

En la Figura N° 8 puede observarse que las conexiones emergen sistemáticamente de los entes de la estructura organizativa, donde tenemos un ámbito geográfico que enmarca a una comunidad, luego le sigue un Colectivo de Coordinación Comunitaria donde se llevan los planteamientos a la asamblea de ciudadanos para ser discutidos y emitir direcciones a la Unidad Ejecutiva, a la Unidad de Financiamiento y a la Unidad de Contraloría, las cuales se encuentran vinculadas con el Colectivo de Coordinación Comunitaria y recíprocamente. La Unidad ejecutiva juega un papel importante ya que está integrada por catorce comités de trabajos según sean las necesidades, ellos son: **comité de salud, comité de tierra urbana, comité de vivienda y hábitat, comité de economía comunal, comité de seguridad y defensa integral, comité de medios alternativos comunitarios, comité de recreación y deportes, comité de alimentación y defensa al consumidor, comité de mesa técnica de agua, comité de mesa técnica de energía y gas, comité de protección de niños, niñas y adolescentes, comité comunitario de personas con discapacidad, comité de educación, cultura y formación ciudadana**. Estos son los que determinan el funcionamiento integral del consejo comunal. La Unidad de contraloría está vinculada con la Unidad Ejecutiva, la Unidad Financiera y el

colectivo de coordinación comunitaria, ya que se encarga de vigilar y supervisar las actividades efectuadas en ellas.

Queda muy claro que la asamblea de ciudadanos es el núcleo de esta estructura organizativa donde deben converger y decidir las actividades a realizarse por cada uno de sus entes, y a su vez es el ente contralor de la estructura antes mencionada.

Por otro lado, los Consejos Comunales tienen responsabilidades tales como: Emitir constancias de residencia y de bajos recursos, postulaciones políticas, realizar censos, emitir cartas de concubinato, estimular la creación y participación popular, promover la siembra urbana, hacer enlaces con Mercal, Pdval, Clap y distintas instituciones del gobierno. Sin embargo la ley señala que deben tratar de autoabastecerse y autogestionarse, establecer vínculos con los entes gubernamentales para el apoyo en la aprobación y ejecución de proyectos, efectuar asambleas de ciudadanos, realizar rendición de cuentas, realizar reuniones de los voceros de la estructura organizativa, trabajar en la construcción de la comuna, formarse constantemente, apegarse a la Constitución, al Plan de la patria, a la ley de los CC y demás leyes del poder popular. En un primer momento la unidad ejecutiva a través del comité de hábitat y vivienda emitía todo tipo de constancias, actualmente a través de la comisión electoral son realizados todos estos trámites con el fin de cumplir con lo estipulado en la ley.

De igual manera, cada uno de los comités que conforman la unidad ejecutiva tiene la responsabilidad de realizar los proyectos, discutirlos y aprobarlos en asamblea de ciudadanos y entregarlo al organismo de su competencia, por ejemplo, el vocero del comité de agua gestionará los proyectos en Aguas de Mérida, y así para los demás comités de trabajo.

Es necesario observar que en cuanto a los CC en estudio, aun cuando los comités de trabajo nacen en función de las necesidades, en el momento actual se encuentran en funcionamiento sólo algunos de los 14 establecidos por la ley, entre ellos el de salud, deporte y alimentación; se pudo constatar cuando se establecieron nexos comunicacionales con los voceros de estos CC.

Los CC han presentado una problemática particular debido a la heterogeneidad que los caracteriza, por ejemplo, existen consejos comunales en zonas costeras, zonas

urbanas, zonas rurales, en los llanos, en las zonas montañosas, esta diversidad los hace tener necesidades y potencialidades diferentes, es aquí donde los entes pertinentes a través del control y seguimiento deben evaluar todos los escenarios a fin de satisfacer las necesidades demandadas por las comunidades en función de sus particularidades.

Dado el gran alcance del proyecto, este fue sectorizado, entregado a las municipalidades del país, en un principio estuvieron bajo la dirección del Ministerio del Poder Popular para la economía comunal, el cual es disuelto el 3 de marzo del 2009 y es creado el Ministerio de las comunas que asume el control y seguimiento de los CC. Hacia el año 2008 estaban creados 26.143 y 10.669 en conformación, lo que totalizarían unos 38.612.

Como puede observarse el proyecto de los consejos comunales es muy ambicioso pues pretende cubrir todas las necesidades del país, tratando de llegar a las comunidades más necesitadas. Pero ocurre que el territorio venezolano es muy extenso, poseyendo muy variadas zonas geográficas, ambientales y climáticas. Así, por ejemplo, hay extensas zonas costeras, llaneras y andinas que ofrecen muy variable diversidad de oportunidades y también de desafíos, así que la puesta en marcha de los Consejos Comunales no ha sido tarea fácil, aun contando con la buena voluntad y una eficiente gestión gubernamental.

Por todo lo anterior vamos a restringir la discusión y el estudio completo a los consejos comunales de la zona andina, donde existen, sólo en Mérida 1333, y en la parroquia Spinetti Dini que será el foco de nuestro estudio tiene 24, de los cuales 5 de ellos fueron visitados y estudiados en la zona norte de la parroquia Spinetti Dini, por encontrarse todos ellos en una misma zona y de fácil acceso para el autor de este trabajo y porque son los que han presentado mayores inconvenientes internos y externos que no han permitido que la organización avance adecuadamente.

Este análisis está sustentado en las entrevistas realizadas y las conversaciones con los miembros de los CC de: Vista Hermosa, Bella Vista, Santa Ana Norte, Santa Anita, Mariscal Sucre y Domingo Salazar. Así como la revisión de la fundamentación

legal que da sustento a la creación y funcionamiento de dichos organismos representativos del poder popular.

Algunas de estas organizaciones muestran escaso interés por el bienestar colectivo, como por ejemplo algunos voceros de los CC son los encargados de realizar todas las funciones de cada unidad de la estructura organizativa, aunado a ello se observan políticas interesadas y respuestas poco convincentes por parte de las Instituciones del Estado. Un caso particular de esto se observa en FUNDACOMUNAL, que es el organismo encargado de velar por el funcionamiento de los Consejos Comunales en Mérida; escasamente algún representante hace presencia en las entregas de Memoria y Cuenta de algún CC.

La situación de los consejos comunales es compleja debido a que no se ve claramente que se esté cumpliendo la ley orgánica de los CC, por ejemplo, las asambleas de ciudadanos que son un factor imprescindible y determinante en estas organizaciones no son realizadas como lo estipula la ley, las estructuras organizativas de ellos no funcionan, no existe un mecanismo donde una familia haga una solicitud formal de vivienda, donde se tramiten las quejas, entre otros. La toma de decisiones no es efectuada en asamblea de ciudadanos, es decidida por un pequeño grupo de los voceros, lo que revela que las tareas, planes y proyectos no son evaluados y discutidos.

Por otro lado, las comunidades no manejan una opinión positiva, porque dicen que los proyectos ejecutados son pocos, y que los únicos que se benefician son los voceros, y además estos consejos comunales efectúan reuniones esporádicas de sus voceros, las actividades que eventualmente realizan son: deportivas, CLAP, Cedulaación, Mercales, Venta de Verduras y otros, la mayoría de las veces son coordinadas por dos o tres voceros de la organización.

Existen diversas situaciones que son parte del convivir cotidiano de las comunidades que también impactan de manera negativa en el funcionamiento de dichas organizaciones como es el caso de la apatía en cuanto a la participación y muchas veces los voceros principales son quienes toman el control total de la organización sin tomar en cuenta a otros voceros de las mesas de trabajo o a la

Asamblea de Ciudadanos que es la máxima instancia de deliberación y decisión del Consejo Comunal.

No obstante, todos los consejos comunales que se encuentran en estudio están debidamente registrados, se pudo constatar debido al acceso que se tuvo al documento que así lo expresa, avalado por FUNDACOMUNAL, que es la institución encargada de vigilar y supervisar la gestión de los CC.

Aun cuando la forma de obtener los recursos es por autogestión y trasferencias por parte de entidades del Estado como por ejemplo el consejo federal de gobierno, la gobernación, las alcaldías y Fundacomunal; sin embargo la autogestión no es realizada por ninguna de las organizaciones comunales y las transferencias son realizadas de forma esporádica debido en que en ocasiones los proyectos no están al día. Los proyectos de estas comunidades son gestionados por el representante que obtuvo mayoría de votos dentro del consejo comunal y la unidad ejecutiva.

La forma de obtener los recursos es por autogestión y trasferencias por parte de entidades del Estado como por ejemplo el consejo federal de gobierno, la gobernación, las alcaldías y Fundacomunal. Sin embargo, la autogestión no es realizada por ninguna de las organizaciones comunales y las transferencias son realizadas de forma esporádica debido a que en ocasiones los proyectos no están al día. Los proyectos de estas comunidades son gestionados por el representante que obtuvo mayoría de votos dentro del consejo comunal y la unidad ejecutiva.

En lo que respecta a otros servicios como: agua, luz, vialidad, transporte, gas, todos tienen acceso a dicho servicio y no se evidenció ningún tipo de quejas. Además, cabe resaltar que no todas estas comunidades poseen instalaciones tales como: canchas deportivas, salones de reuniones, parques biosaludables, etc.

Por la ubicación que los caracteriza, los CC estudiados en este trabajo tienen acceso a: hoteles, negocios, panaderías, servicio médico asistencial, escuelas, preescolares, farmacias, centro comercial, lavanderías, y otros. Sin embargo, en ninguna de estas comunidades existe un módulo policial que garantice la seguridad de los ciudadanos. Es de anotar que un aspecto fundamental de los CC, como es el de la autogestión a través de empresas, micro-empresas, cooperativas, talleres de

formación, etc., no existe en estos CC estudiados. Esto significa que no se están generando fuentes de empleos para los habitantes de las comunidades, es más no se encontró ningún registro de personas desempleadas en espera de un posible trabajo.

En lo que se refiere a la solicitud de medicamentos es realizado en el consultorio a través de un diagnóstico hecho por el médico, el cual expresa que se registran los datos del paciente y los medicamentos que le fueron asignados. En cuanto a la solicitud del servicio de alimentación no se hace a través de un escrito formal, habitantes de las comunidades expresan que los voceros de los CC se basan en el censo para asignar las bolsas alimenticias de manera preferencial, ante esta situación el argumento de los miembros de los CC es que no envían las suficientes bolsas, lo que los lleva a hacer la asignación en función del trabajo y la participación de los habitantes.

No se logró evidenciar en los documentos de los CC ningún registro que indique el número de familias y los nombres de las familias en espera de una vivienda digna. Por otro lado, en lo que respecta a cultura y deporte no se constató ningún registro que indique quienes son las personas destacadas en lo académico, en lo musical, en lo deportivo, en la pintura, ni en otros saberes de interés, además no hay registros de estudiantes aspirantes a ingresar a las universidades, ni programas de becas para los de alto rendimiento.

EL CONSEJO COMUNAL, SUS AMBIENTES Y SISTEMAS AMPLIADOS



Figura 9: El Consejo Comunal, sus ambientes y sistemas ampliados.

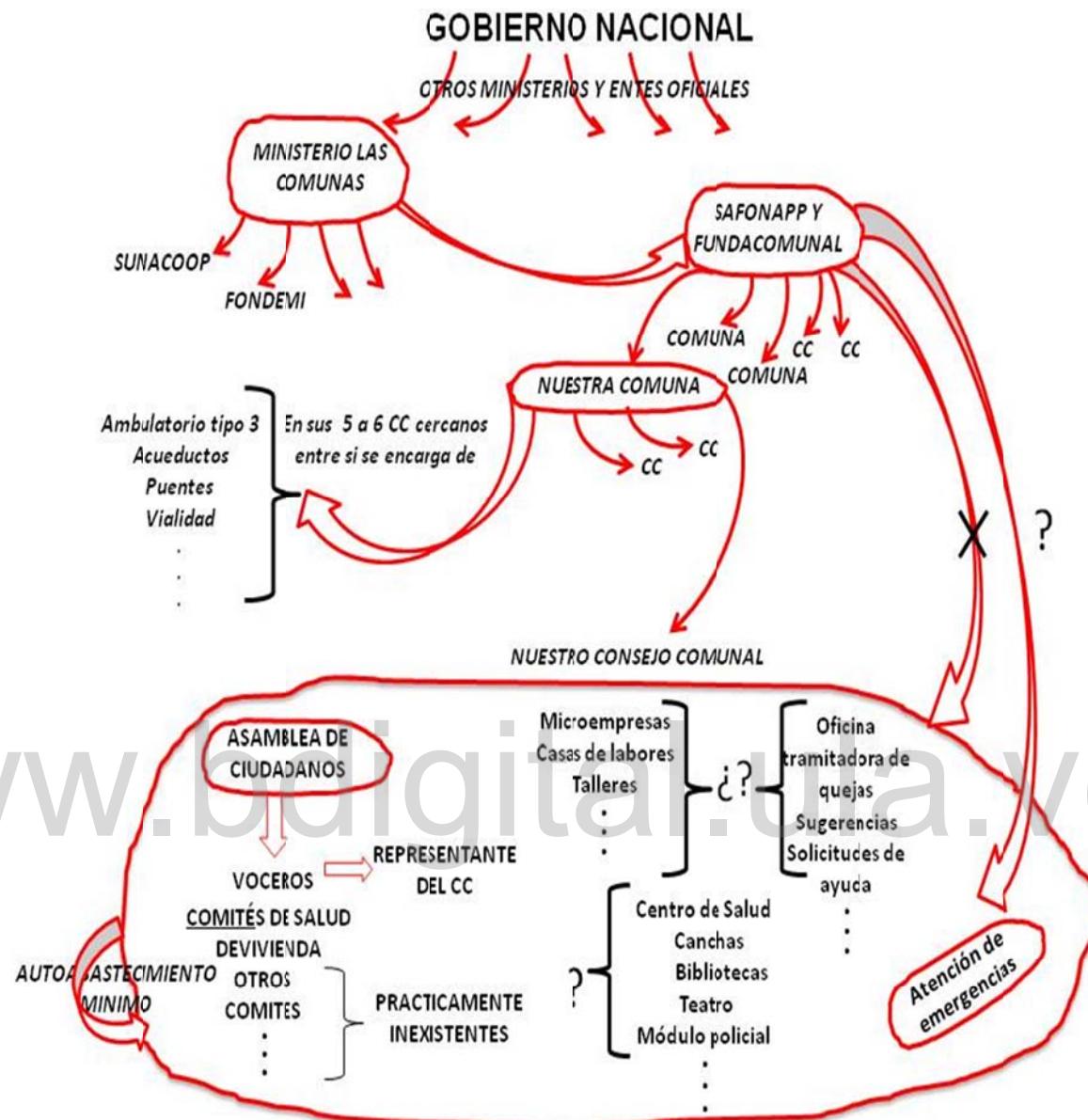


Figura 10: El Consejo Comunal en detalle

3.2 Debate crítico de la Situación Inicial.

Se va a comenzar este debate crítico señalando lo que es más evidente y que fue la razón por la cual se abordó este estudio: nadie duda que después de más de 10 años de creados, los Consejos Comunales (CC), no han cumplido más que de una manera mínima las aspiraciones que tuvo el presidente Chávez cuando los creó, y su sueño de llevarle a las Comunidades Menos Favorecidas (CMF), todo el bienestar que toda

familia venezolana se merece, parecería haberse quedado solo en eso, en un bello sueño difícil de concretar, sueño que con este estudio trataremos humildemente de hacer realidad al menos en parte.

En la primera mitad del siglo pasado, el gran psicólogo norteamericano Abraham Maslow hizo una contribución a la motivación de los trabajadores en las industrias al clasificar las necesidades individuales en cinco categorías, las cuales acá, por razones de brevedad, resumiremos en tres (ver Ramírez, Bibliografía, referencia 13):

a) **Necesidades básicas**: Se refiere a las necesidades que todo individuo, toda familia, requiere ver satisfechas por el solo hecho de pertenecer al género humano: Se refiere a la alimentación, la salud y la vivienda esencialmente, pero incluye además las posibilidades de acceder a un trabajo digno, poder tener una educación básica, y además un respaldo ante emergencias y atentados criminales.

b) **Necesidades sociales**: Se refiere Maslow a la necesidad que tiene todo individuo de relacionarse con los demás, formar pareja, hacer parte de asociaciones como clubes, sindicatos, equipos deportivos, etc.

c) **Necesidades de autoestima y realización**: En este grupo se encuentran las necesidades que más motivan a los seres humanos, se refiere a la necesidad que tenemos todos los seres humanos de ser apreciados por otras personas, de ver reconocido nuestro trabajo y en general nuestros logros, la necesidad de aplauso y reconocimiento. (No nos extendemos mucho en las necesidades b) y c), puesto que nuestro enfoque son las necesidades básicas).

Es muy claro que las aspiraciones del presidente Chávez y la bandera que lo llevó al poder fue su interés en lograr ver satisfechas las necesidades básicas de las CMF de las que habla Maslow.

Pero, como ya lo se ha dicho antes, el territorio venezolano tiene una gran extensión, diversidad de climas, zonas urbanas y rurales, montañas, mares y llanos, poblaciones indígenas que ni siquiera hablan el idioma español, por mencionar sólo una parte de lo variopinto que es este país.

Lo anterior clama porque, antes de dictarse una sola ley que abarcase todo el país, era imprescindible hacer **un estudio exhaustivo** para conocer la ubicación y

características de las CMF del país, para quizás clasificarlas en varias categorías y luego sí, emitir leyes y reglamentos apropiados a cada una de esas clasificaciones. Al no haber realizado este estudio y haberse emitido una ley general de los CC, permite explicar en una sola ojeada por qué estos CC no han cumplido sino en una mínima parte los objetivos para los cuales fueron creados.

En el caso de estudio, restringido al municipio Spinetti Dinni en el cual se estudiaron a fondo 5 de sus 24 CC, se llevaron a cabo dos encuestas, una dirigida a los voceros y administradores y otra a los usuarios. Fue curioso que, en el caso de los administradores, se encontró cierta resistencia a participar en las encuestas porque temían estar siendo supervisados por alguna autoridad superior. Esto obligó a realizar las encuestas en la forma de entrevistas personales. En el caso de los usuarios las encuestas se entregaron, pero en muchos casos se ayudó a los usuarios a entender las preguntas y lo que se les pedía, debido sobre todo a su bajo nivel de educación. El formato de estas encuestas y el número de encuestados aparece en el Apéndice.

Algunas de las deficiencias encontradas ya fueron señaladas en el Análisis Inicial, particularmente la Figura 10 con la que termina el Análisis Inicial, permite visualizar los principales aspectos que deberían por ley estarse cumpliendo pero que no lo están haciendo (los signos de interrogación muestran estas deficiencias). Sin embargo, en repetidas visitas, entrevistas y las encuestas revelaron que la falla más notable es la apatía de parte de los usuarios hacia su CC: ¿No suena muy extraño que una entidad creada por el gobierno central con la única intención de beneficiar a las comunidades menos favorecidas del país, no sea bienvenida por esas comunidades y hasta fuera aupada y gozara de la participación y de la simpatía de aquellos que son sus beneficiarios inmediatos?

Los hallazgos encontrados justifican plenamente este comportamiento: de los 14 comités que fueron creados por la ley y mencionados en el Análisis Inicial, sólo dos o tres están funcionando y parece que en ninguna parte del país, en más de 30 mil CC, se encuentran funcionando siquiera cinco de ellos.

Además, no se previó en la ley que creó los CC la forma como los fondos públicos iban a ser canalizados y con qué frecuencia iban a ser entregados a los funcionarios encargados del manejo de estos entes.

SAFONAPP y FUNDACOMUNAL, dos de los principales entes que conforman el Ministerio de las Comunas, tienen claramente definidos entre sus funciones, objetivos y misiones precisamente estar pendientes de los CC, y sin embargo esto no parece estarse cumpliendo.

Explícitamente está escrito acerca de SAFONAPP que fue “Creado para atender de forma integral a las Comunas y las Organizaciones del Poder Popular (OPP), el manejo financiero de los recursos asignados a los Consejos Comunales, hasta la entrega de los mismos y financiar los proyectos comunitarios, sociales y productivos, propuestos por la Comisión Nacional Presidencial del Poder Popular en sus componentes financieros y no financieros”.

Si antes de emitir la ley que creó los CC, se hubiera realizado ese estudio exhaustivo que fue mencionado anteriormente, se habrían determinado las regiones y los sitios precisos en los cuales el Gobierno nacional tendría que asignar partidas urgentes para la construcción de una infraestructura básica mínima requerida por las familias que viven en un estado de pobreza extrema; si luego de crear la ley de los CC, los usuarios hubieran visto cómo comenzaban a llegar los fondos gubernamentales de manera más o menos regular y que sus necesidades fueran atendidas por oficinas o entidades creadas para atender sus necesidades, sus quejas y cómo algunos de sus miembros obtenían soluciones habitacionales, de acuerdo a los más necesitados y no tanto a los simpatizantes del partido de gobierno; si se habría visto cómo los estudiantes de mejor rendimiento recibían becas y ayudas para ingresar a estudios superiores, y los cabeza de familia habrían sido ayudados a obtener algún empleo, la pregunta que se viene a la cabeza inmediatamente es si en lugar de la apatía no habría sido más bien la participación activa en las asambleas, en las elecciones de voceros y demás administradores, y sobre todo la colaboración con ideas para el autoabastecimiento y la formación técnica y/o profesional de algunos de sus miembros.

Las encuestas revelaron que los encargados de los diferentes comités con mucha frecuencia no son personas conocedoras de esas áreas específicas, pues son nombrados “a dedo” por los muy pocos asistentes a las asambleas, que son los mismos voceros, siendo ellos quienes en general reciben los principales beneficios y no las familias más necesitadas en cada caso particular. Por otra parte se encontró que las soluciones alimentarias vía los Mercales, PDVAL y Claps, así como los servicios asistenciales de salud pueden ser obtenidos por toda la población, sin necesidad de hacer parte de un CC. La apatía, poca participación y colaboración de parte de las CMF va encontrando una explicación cada vez más clara.

La ausencia casi total de control y vigilancia por parte del gobierno central hace que los funcionarios regionales del Ministerio de las Comunas, creados en el 2009 precisamente con ese fin, asuman sus cargos como una dádiva política y no como un reconocimiento a sus conocimientos en los temas de derecho laboral, asistencia social, servicio comunitario, etc. Por esta misma razón las asambleas solo son citadas cuando se acercan elecciones de interés para ellos, a las cuales, como es de suponer, no acuden los usuarios de los CC sino los voceros y demás gamonales que usufructúan de los pocos beneficios que se ofrecen a través de los CC.

Las comunas más bien parecen ser otro ente burocrático más, pues al tener a su cargo varios CC cercanos, sería de esperarse que su función fuera la atención rápida a las CMF en cuanto a servicios de ambulancia, apoyo policial, acompañamiento y asesoramiento inmediato a familias y personas que sufran atracos, muerte violenta de alguno de sus miembros por ejemplo, pero todas estas cosas brillan por su ausencia y ni siquiera se ha logrado que haya un puesto permanente de la Cruz Roja, un módulo policial, entre otros.

Podría continuarse enumerando fallas puntuales como la inexistencia de una solución habitacional planificada y coordinada para que estas soluciones habitacionales le lleguen a las familias que más las requieren y no a las que simpatizan con determinadas ideas, o la carencia de talleres donde se formen panaderos, zapateros, pintores y en general formación que sería retribuida por

constituir una forma de autoabastecimiento y sacando a muchas familias de la pobreza extrema al darle formación a sus cabezas de familia.

Y es que el debate parece sugerir que las fallas son tan profundas que habría que reformular de nuevo todo el paquete de leyes, normas y disposiciones que han sido emitidas alrededor de los CC. Sin embargo, se va a mostrar con la aplicación de los pasos siguientes de la metodología, que sí hay muchas cosas que pueden hacerse aún en el corto plazo y que traerían grandes beneficios que le darían un vuelco total a la caótica situación actual como la hemos presentado. Viendo cómo teniendo en mente sólo la visión que tendría que ser compartida por todo miembro de una comunidad sana, visión que consiste en aceptar que en un país como Venezuela, con riquezas naturales indudables y una tradición cultural envidiable, se deben hacer todos los esfuerzos posibles por disminuir los índices de pobreza y tratar de llevar a las CMF hacia el disfrute de muchos de los avances que el ser humano ha venido logrando en las últimas décadas. La figura 11 con la cual se termina este debate permite visualizar las fallas principales de los tres actores que interactúan alrededor de los CC.

FALLAS DE LOS TRES ACTORES PRINCIPALES EN LOS CC



Figura 11: Fallas de los tres actores principales en los Consejos Comunales.

Capítulo 4

Definiciones Raíces

A continuación, se presentan tres definiciones raíces que a consideración del autor se aproximan a lo que debe ser un consejo comunal.

4.1 Definición Raíz número uno

“El consejo comunal es un sistema de canalización de los recursos del país perteneciente al Ministerio de las Comunas, que **establece** un plan de inversión en infraestructura, **planifica** la construcción de dicha infraestructura, **define** en cada caso particular los medios de acceso a las CMF, todo lo anterior contando con la participación activa de las CMF, y **supervisa y controla** todas las actividades para que haya una estrecha comunicación entre las CMF y los entes estadales”.

- C:** Comunidades menos Favorecidas.
- A:** Voceros del consejo comunal y las Comunidades.
- T:** **Establecer, Planificar, Definir, Supervisar y Controlar.**
- N:** Sistema de canalización.
- E:** Con la participación de las comunidades menos favorecidas, el plan de abastecimiento debe ser continuo, la supervisión debe ser permanente.
- O:** Ministerio de las Comunas.
- W:** El estado debe velar por el bienestar de las Comunidades menos favorecidas.

4.2 Definición Raíz número dos

“Es un sistema de distribución de los recursos básicos que requieren las CMF, del Ministerio de las comunas, que con la ayuda de los voceros del Consejo Comunal y los graduados Universitarios en sus trabajos comunitarios y sus tesis de grado,

determina en cada región las necesidades más apremiantes, **ingenia** la forma de autoabastecerse según las características especiales de cada región (geográficas, climáticas, facilidades de acceso a los diferentes servicios, etc.), **concientiza** a los universitarios de sus responsabilidades sociales concerniente a los CC, **establece** canales estables y regulares de distribución, para que esas comunidades sean abastecidas con los ingredientes e implementos básicos suficientes para salir del nivel de pobreza en que se encuentran”.

C: Comunidades menos favorecidas.

A: Graduandos, voceros del consejo comunal y representantes del ministerio de las comunas.

T: Determinar, Ingeniar, Concientizar, Establecer, Controlar.

N: Es un sistema de distribución.

E: Con la participación de los voceros del consejo comunal y los graduandos universitarios, la forma de ayudar debe ser determinada claramente.

O: Ministerio de las comunas.

W: Las comunidades merecen ser tomadas en cuenta para tener una vida dignificada.

4.3.- Definición Raíz número tres

“El Consejo Comunal es un sistema que abastece a las CMF del país con los recursos básicos para que puedan llevar una vida digna, que **emite** reglamentos y pautas según las condiciones de cada comunidad en particular, **destina** los fondos necesarios para las instalaciones deportivas, culturales, plazas y mercados, entre otros., **involucra** a las universidades de la región sobre todo en los trabajos comunitarios que son de ley, asegurando la participación activa de las comunidades con ideas, contratos con transportistas y autoabastecimiento, y **mantiene** una supervisión y vigilancia permanente para asegurar el cumplimiento de los reglamentos, garantizando el desarrollo de las comunidades menos favorecidas”.

C: Comunidades menos favorecidas.

A: Voceros del Consejo Comunal, comunidades, la Universidad.

T: Determinar, Emitir, Destinar, Involucrar, asegurar, supervisar y vigilar.

N: Es un sistema de abastecimiento a las comunidades menos favorecida.

E: Segundo las condiciones particulares de cada comunidad, asegurando la participación activa de las comunidades.

O: El estado.

W: El estado debe garantizar el desarrollo de las comunidades menos favorecidas.

4.4 Escogencia de una Definición Raíz:

Las tres definiciones raíces parecen pertinentes, pero la primera supone que el sistema tiene injerencia en la repartición del presupuesto nacional, algo que considera muy difícil de lograr por el sistema, pues cada año los recursos del país son un poco aleatorios dada las variaciones del precio del petróleo y otras variables, y entonces debe contar con que el estado, no importa el color político del gobierno, asignará las cantidades, que sean justas cada año para satisfacer las necesidades de las comunidades menos favorecidas.

La segunda definición raíz supone conquistarse la buena voluntad de las universidades, y coloca esta buena voluntad como una restricción ambiental, redefiniendo los reglamentos de los trabajos comunitarios, pero se sabe que estas restricciones pueden ser evadidas.

Por eso se descarta por la tercera definición raíz, pues es claro, como las otras dos, que se propende por mejorar las condiciones de la población más pobre del país, pero coloca la participación universitaria como una actividad del sistema y no como una restricción, así que el sistema debe velar (en su actividad de SUPERVISION Y VIGILANCIA), porque sobre todo los trabajos comunitarios no constituyan un saludo a la bandera como lo se pudo comprobar en una exhaustiva encuesta, sino que los cientos de trabajos comunitarios que se realizan cada año en las universidades, por requisito académico, van a ser dedicados a los Consejos Comunales.

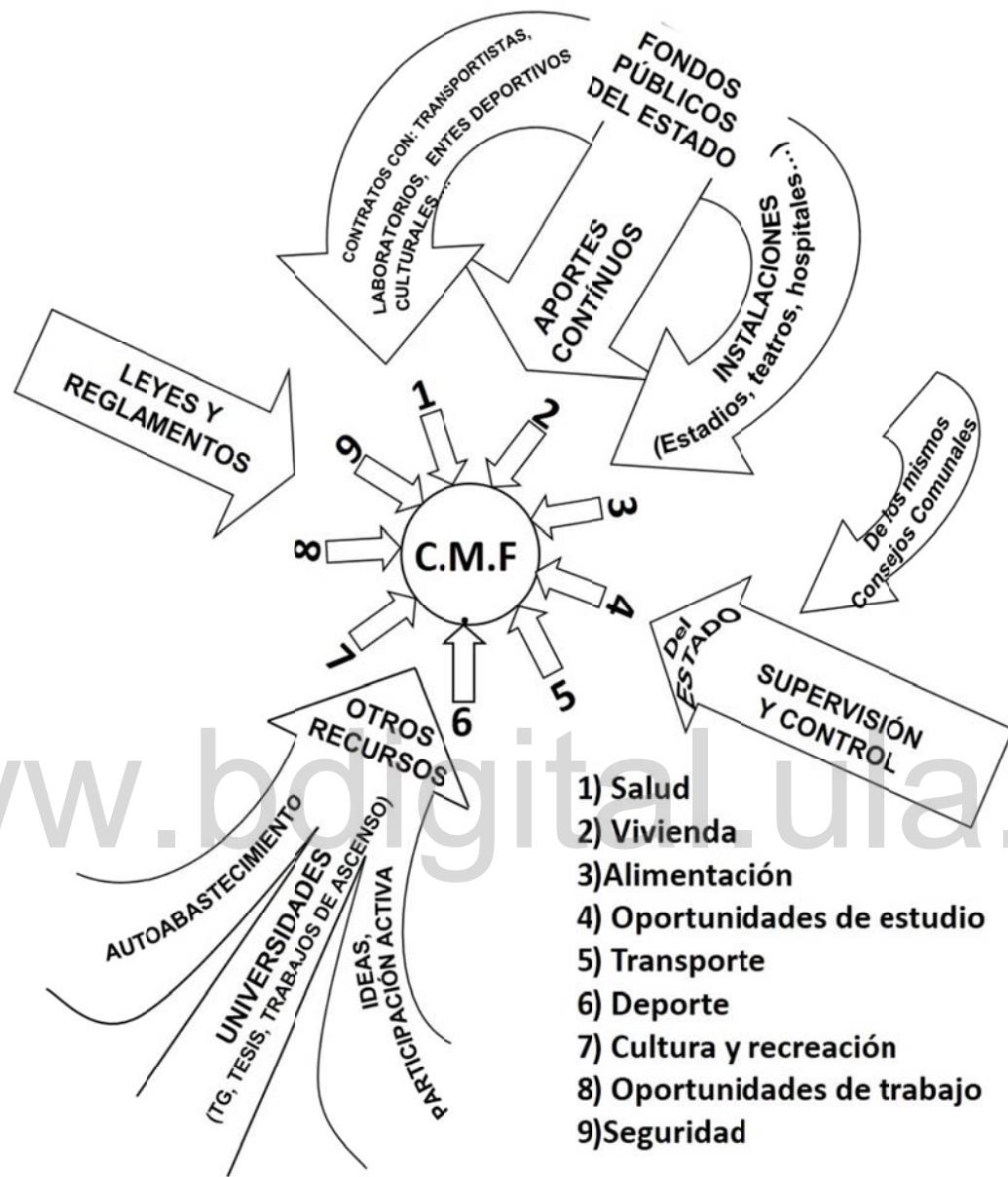


Figura N° 12. Visión de la definición raíz elegida

En esta imagen se observa cómo las comunidades menos favorecidas pueden abastecerse y solventar sus necesidades básicas tal como lo sostiene la teoría de Maslow, con lo cual todos los elementos del sistema tributan para alcanzarlo.

Capítulo 5

Modelo Conceptual

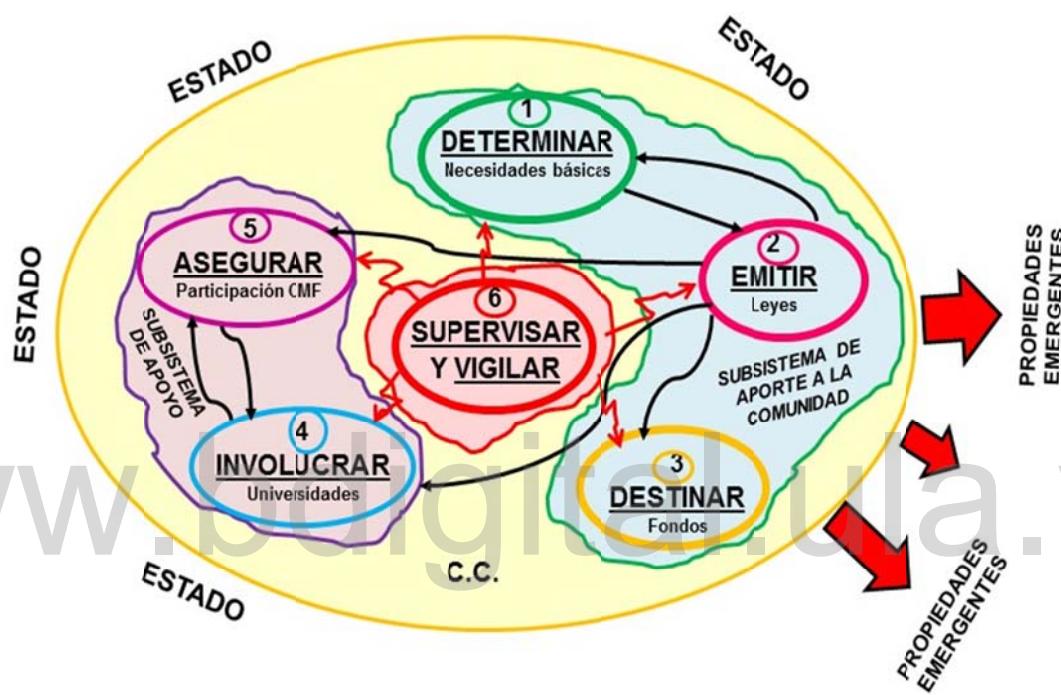


Figura N°13. Acciones principales de la definición raíz seleccionada

5.1. Actividades Fundamentales en Detalle

I) DETERMINAR necesidades básicas a satisfacer en cada caso particular:

- 1) Verificar en el sitio el tipo de necesidades básicas que ahora están siendo relativamente bien cubiertas.
- 2) Decidir cuáles necesidades ameritan atención prioritaria en cada caso particular.
- 3) Establecer los roles y funciones de los entes de la estructura organizativa del Consejo Comunal.

- 4) Definir sanciones para los voceros y demás miembros del consejo comunal en caso de incurrir en faltas.
- 5) Conocer el potencial de su región para autoabastecerse.
- 6) Reconocer los centros de educación superior, grandes mercados, comercios e industrias de la zona.
- 7) Asignar (el Ministerio de las Comunas), a cada agente regional, la responsabilidad y autoridad para establecer pautas que deben ser cumplidas por los funcionarios a su cargo y concernientes a los CC.

II) EMITIR leyes y reglamentos:

- 8) ESTABLECER el grado de cercanía de las autoridades (alcaldías, gobernación, Ministerio de las comunas, etc.), hasta los focos de pobreza que formarán los CC.
- 9) DICTAR una ley que obligue a cada autoridad a censar los focos de pobreza que les corresponde.
- 10) PROMULGAR leyes y disposiciones generales que regulen el funcionamiento de los CC.

III) DESTINAR fondos:

- 11) DECIDIR porcentaje del presupuesto nacional que será destinado a los CC.
- 12) DEFINIR claramente la forma de distribuir esos fondos: cantidades según cada región, frecuencia de entrega, quién recibirá esos fondos....
- 13) DECIDIR en cada región el porcentaje que será asignado a cada una de las prioridades definidas en la ley.
- 14) GARANTIZAR que estos recursos lleguen a las comunidades menos favorecidas.

IV) INVOLUCRAR a los Institutos de Educación Superior:

- 15) DEFINIR cuáles de las actividades de extensión definidas en la Ley de Universidades pueden ser aprovechadas por los CC.
- 16) OBLIGAR a la máxima autoridad de los Centros de educación superior a modificar los reglamentos de los trabajos comunitarios que debe realizar cada

graduando, en el sentido de que estos trabajos deban ser realizados por cada estudiante en alguno de los CC de su interés.

17) INCORPORAR las recomendaciones y asesorías emitidas por los estudiantes y profesores de la Universidad.

(Esta actividad hace que los jefes de los TC deban visitar los CC y conocer sus problemáticas. De esta manera puede OFRECER temas de tesis de grado a los graduandos, quizás como una manera de completar el trabajo que comenzaron en sus TC).

V) ASEGURAR la participación activa de las CMF:

18) ENUMERAR claramente cuáles de las leyes y de los reglamentos establecen sin ningún género de duda que las tres necesidades básicas de las CMF van a ser satisfechas (se refiere a la vivienda, la alimentación y la salud).

19) HACER visitas miembros del Ministerio de las Comunas a los CC que les correspondan para conocer deficiencias en cuanto a transporte, centros educativos, recreación, etc.

20) CONSTRUIR infraestructura física que convenza a la comunidad que las autoridades efectivamente se preocupan por ellas.

21) ESTABLECER incentivos como rifas de mercados, becas estudiantiles, entradas a espectáculos culturales y deportivos, etc., para asegurarse la participación de la comunidad en las asambleas.

V) SUPERVISAR Y VIGILAR todas las actividades

22) VERIFICAR el cumplimiento de las actividades y reglamentos de los entes involucrados en el Consejo Comunal.

23) REVISAR Constantemente los planes y proyectos a corto, mediano y largo plazo.

24) ASEGURAR que las quejas y sugerencias de la comunidad sean atendidas.

5.2 Subsistema de Aporte a la Comunidad

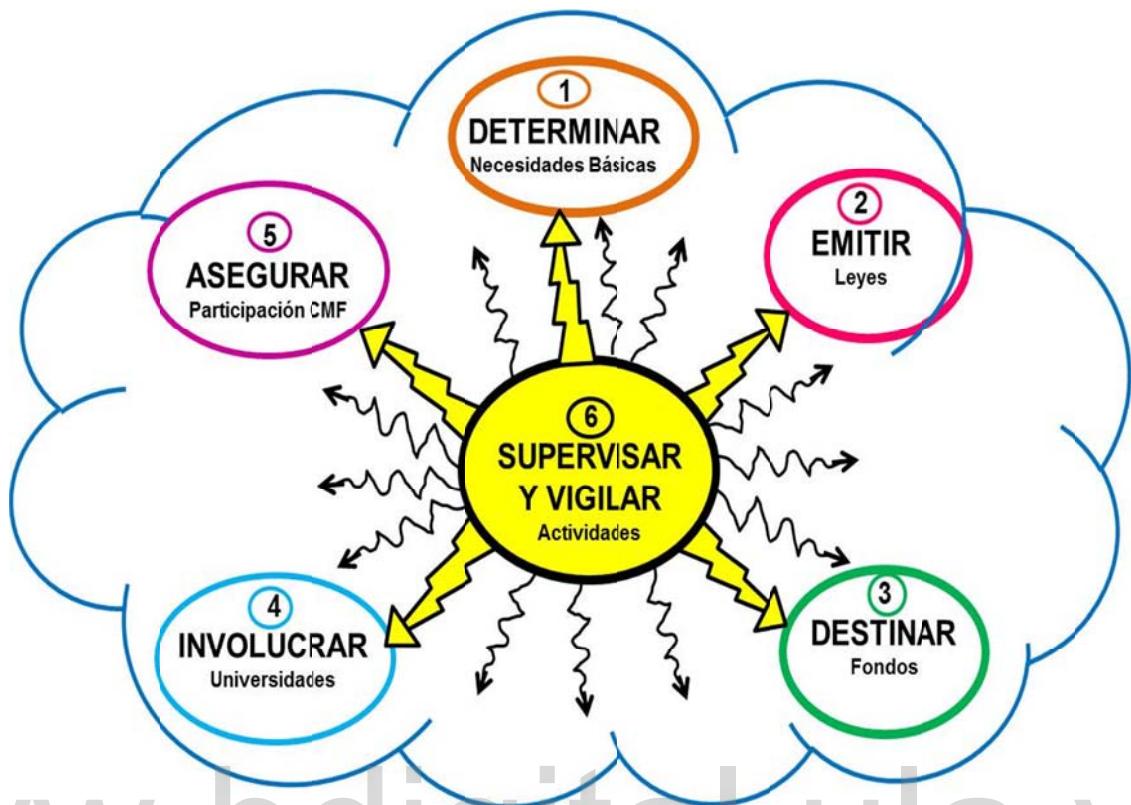
Es el subsistema más importante del modelo conceptual por ser el soporte de los sistemas subsiguientes: el de apoyo y el de supervisión. En este apartado se requiere un gran trabajo y minuciosidad porque los entes responsables de: Fundacomunal, SAFONAPP y CC y deben coincidir para buscar convergencia hacia unos mismos objetivos que estén orientados a la satisfacción de las necesidades básicas. El punto de arranque para ello sería indagar sobre las necesidades básicas de que adolecen estas CMF, que por presentar mucha heterogeneidad de acuerdo a la región y ubicación permitirá definir algunas leyes y reglamentos donde sustentarse para determinar técnicamente aspectos tales como autoabastecimiento y cantidad de recursos que deben ser asignados en cada caso.

5.3 Subsistema de Apoyo

Este subsistema es de suma importancia porque va a permitir establecer los nexos entre los voceros y representantes de los CC, la comunidad misma, y sobre todo el apoyo de las universidades mediante la reformulación de la regulación de los trabajos comunitarios, como veremos más adelante, pues estos trabajos, realizados por personas capacitadas, van a dar un vuelco a los CC tal como funcionan hoy, pues se trata de miles de trabajos que indagarán acerca de las posibilidades de autoabastecimiento, creación de talleres de formación, puestos de salud, módulos policiales de protección a las comunidades, entre otros. Todo esto se traduce en que se va a aliviar en gran parte la carga financiera que actualmente se encuentra solo en manos del estado.

5.4 Subsistema de Supervisión y Control.

Básicamente este subsistema recorre todo el espectro de los CC, pero su principal función es lograr que las metas originales en la mente de su creador y claramente establecidas en las leyes centrales y en las reglamentaciones regionales, se cumplan y para ello la principal actividad consiste en estar muy pendientes de que las cinco primeras actividades básicas mantengan un permanente contacto entre ellas para evitar duplicidades inútiles y ver que se estén cumpliendo las metas básicas.



Capítulo 6

Comparación entre el Modelo Conceptual y el Sistema Actual

1. **Verificar** en el sitio el tipo de necesidades básicas que ahora están siendo relativamente cubiertas.

Actualmente no se están realizando ningún tipo de visitas a las CMF de parte de autoridades del gobierno que indique que de alguna manera están siendo tomadas en cuenta por el gobierno central y regional para la satisfacción de las necesidades básicas primordiales.

El cambio que parece sugerirse es que se forme un NEXO entre los tres actores principales mencionados en el debate crítico, y los centros de educación superior, como vamos a ir viendo más adelante.

2. **Decidir** cuáles necesidades ameritan atención prioritaria en cada caso particular.

En la actualidad la mayoría de las comunidades no están estableciendo prioridades de sus necesidades ni por iniciativa de los CC ni de parte de las instituciones encargadas de los CC.

Un cambio evidente es el establecimiento de nexos permanentes entre el gobierno regional, los voceros y representantes del CC y con los usuarios de las comunidades.

3. **Establecer** roles y funciones de los entes de la estructura organizativa de los CC.

Aunque la ley lo exprese claramente, los voceros que ocupan la estructura organizativa no están cumpliendo sus funciones, se vio claramente al contrastar lo escrito con lo que están haciendo en la actualidad. Además, las funciones adscritas a SAFONAPP y FUNDACOMUNAL parecen insistir mucho en la concientización política de la comunidad y no tanto en satisfacer sus necesidades.

Parece evidenciarse que los cambios sugeridos en las dos actividades anteriores permitirían cumplir esta actividad. No hay manera más directa de ganarse la buena voluntad de la comunidad pobre, que atender a sus necesidades básicas con celeridad y desinterés.

4. **Definir** Sanciones para los voceros y demás miembros del CC en caso de incurrir en faltas. Las sanciones están estipuladas en el reglamento, pero son un saludo a la bandera, por existir un desconocimiento de las leyes de parte de las comunidades. Además, se ve claramente que la comisión electoral no ejerce sus funciones, ya que es la responsable de explicar en las asambleas de ciudadanos estas leyes y establecer nuevos reglamentos en caso de que lo amerite.

Un evidente cambio que mejoraría esta situación es que los funcionarios nombrados para los cargos de SAFONAPP y FUNDACOMUNAL sean escogidos de acuerdo a su competencia profesional y no solo a su membresía política.

5. **Conocer** el potencial de su región para autoabastecerse.

Las potencialidades de autogestión son muy variadas dependiendo de las condiciones particulares de cada comunidad (si es urbana o rural, si existen facilidades de crear talleres de enseñanza de algunos oficios, etc.). Actualmente esto no se está haciendo en absoluto y un cambio que parece estarse sugiriendo es el nexo con las universidades, pues todos esos trabajos comunitarios, tesis de grado, trabajos de ascenso, etc., realizados por personal calificado, van a descubrir formas creativas de autoabastecerse para no tener que depender tanto de los recursos del estado.

6. **Reconocer** los Centros de educación, grandes mercados, comercios e industria de la zona.

Claramente algunos CC cuentan con algunas de estas cosas, pero las entidades oficiales no mantienen un registro actualizado que les permita vincular a las comunidades con estos centros. Actualmente las relaciones son más bien aleatorias, y en casos como la existencia de centros de educación superior en la zona, no está siendo utilizada en absoluto.

La vinculación obligatoria de estos centros de educación superior se vislumbra como un cambio fundamental para subsanar esta falla y muchas otras que existen en la actualidad.

7. **Asignar** (el Ministerio de las Comunas) a cada agente regional, la responsabilidad y autoridad para establecer pautas que deban ser cumplidas por los funcionarios a su cargo y concerniente a los CC.

En la actualidad el Ministerio de las Comunas tiene unas asignaciones de responsabilidades y debe apegarse a unas leyes a las cuales están sujetos, el problema reside en que no se está ejerciendo el cumplimiento de las leyes en cuanto a la supervisión y control de los CC.

Un cambio que parece evidenciarse es la creación de una comisión centralizada en Caracas, que haga visitas esporádicas y no anunciadas a los Ministerios de las Comunas regionales para revisar las minutas de las visitas y actividades cumplidas por los funcionarios.

8. **Establecer** el grado de cercanía de las autoridades (alcaldías, gobernación, Ministerio de las comunas, etc.).

Esta actividad claramente se está cumpliendo, pues se sabe a qué distancia se encuentran los CC que dependen de SAFONAPP y FUNDACOMUNAL regionales, pero no parece que se hayan establecido programas de visitas, asistencia, comunicación hacia esos CC de acuerdo a la distancia a esos entes.

Un cambio que ya ha venido sugiriéndose es el establecimiento de nexos formales entre los tres actores principales que entran en juego, pues los voceros y representantes pueden llevar las sugerencias, quejas y necesidades de sus comunidades hasta estos entes gubernamentales y si se mantiene un registro formal y siempre puesto al día para cada CC y las actividades que en ellos se van realizando, esos nexos van a fortalecerse.

9. **Dictar** una ley que obligue a cada autoridad a censar los focos de pobreza que les corresponde.

Sorprendentemente esta actividad no se está cumpliendo y está muy relacionada con la anterior. Llevar un registro permanente en el cual se inserten las minutas de las

visitas, los programas de asistencia, los compromisos que se van adquiriendo por parte de los entes gubernamentales con esos focos de pobreza, sobre todo lo más críticos, se hace imprescindible.

10. **Promulgar** leyes y disposiciones generales que regulen el funcionamiento de los CC. Claramente todas estas leyes y disposiciones han sido emitidas a lo largo de los más de dos lustros de existencia de los CC; el problema es que ha habido negligencia, aceptada por ellos en las entrevistas que se les hicieron, en cumplir esas leyes y disposiciones, muchas veces porque quienes deben cumplirlas no tienen la preparación adecuada para hacerlo por haber sido nombrados como una cuota política y no por sus conocimientos en la materia respectiva.

El cambio evidente que se sugiere ya ha sido mencionado: involucrar a los centros de educación superior y atender sus sugerencias por parte de las autoridades centrales, sin duda va a allanar esta falla crucial.

11. **Decidir** el porcentaje del presupuesto nacional que será destinado a los CC.

Ya se ha mencionado antes la necesidad de decidir, por parte del gobierno central, asesorado por los ministros respectivos, el presidente del Banco Central, y otros técnicos en esas materias, el porcentaje que va a dedicarse del presupuesto nacional, a los CC. De esta manera cada año, cada CC puede hacer su programación de acuerdo al presupuesto con el que va a contar con seguridad.

12. **Definir** Claramente la forma de distribuir esos fondos: cantidades según cada región, frecuencia de entrega, quien recibirá esos fondos.

Esta es otra actividad que brilla por su ausencia actualmente. El cambio que acaba de sugerirse va a subsanar esta deficiencia.

13. **Decidir** en cada región el porcentaje que será asignado a cada una de las prioridades asignadas por la ley.

Esta idea es interesante porque obliga al Ministerio de las Comunas a utilizar el dinero en las necesidades que más afectan a las comunidades y con apego a la ley. Además, permite establecer una simbiosis entre los entes involucrados en el beneficio de las comunidades, permitiendo ejercer la contraloría recíprocamente y mostrar transparencia en el manejo de los recursos.

Tenemos la esperanza, muy bien fundada, que los cambios ya sugeridos ayudarán a eliminar esta deficiencia.

14. **Garantizar** que estos recursos lleguen a las comunidades menos favorecidas.

Es claro que la inexistencia de las actividades anteriores: no tener un registro actualizado acerca de las CMF en general y sobre todo aquellas que viven en la pobreza extrema, no tener un programa de visitas por parte de SAFONAPP y FUNDACOMUNAL a esas comunidades, ni llevar una minuta sobre esas visitas, no permite cumplir con esta actividad y contribuye a la apatía que ha sido señalada desde el principio como quizás la principal falencia de los CC.

15. **Definir** cuáles de las actividades de extensión definidas en la ley de universidades pueden ser aprovechadas por los CC.

Claramente este es una de las novedades de nuestro Modelo Conceptual. Involucrar a los Centros de educación superior es sin duda el punto central de este trabajo.

16. **Obligar** a la máxima autoridad de los centros de educación superior a modificar los reglamentos de los trabajos comunitarios que debe realizar cada graduando, en el sentido de que estos trabajos deban ser realizados por cada estudiante en alguno de los CC de su interés.

Esta actividad es un complemento a la actividad anterior. Es más bien una sugerencia de cómo llevarla a cabo: los trabajos comunitarios actualmente, de acuerdo a la encuesta que aparece en el Apéndice, son un saludo a la bandera: los estudiantes y los mismos profesores toman esta actividad como una materia más, como un requisito (molesto, además, pues los alumnos y profesores prefieren que las materias se den en un salón de clase). Hacer que estos TC sean realizados en los CC va a constituir un vuelco en lo que respecta al cumplimiento del objetivo inicial que llevó a la formación de los CC por parte del presidente Chávez.

17. **Incorporar** las recomendaciones y asesorías emitidas por los estudiantes y profesores de la universidad.

Esta actividad es dependiente de la anterior, y en la actualidad no se está llevando a cabo por la sencilla razón de que existe una total desconexión de la universidad de las

CMF. La incorporación de las universidades fortalecerá ese NEXO que ha sido mencionado antes.

18. **Enumerar** claramente cuáles de las leyes y de los reglamentos establecen sin ningún género de dudas que las tres necesidades de las CMF van a ser satisfechas (nos referimos a la vivienda, la alimentación y la salud).

Dada la gran variabilidad que tienen los CC en cuanto a diferentes factores mencionados anteriormente (rurales o urbanos, clima, posibilidades de autoabastecimiento, etc.), es difícil que esta actividad se esté cumpliendo, pero la intervención de los centros de educación superior formando nexos con los otros actores va a permitir subsanar esta deficiencia.

19. **Hacer** visitas miembros del Ministerio de las Comunas a los CC que les correspondan para conocer deficiencias en cuanto a transporte, centros educativos, recreación, etc.

En las visitas constantes que se hicieron a los CC se pudo verificar que los representantes del Ministerio de las comunas no están apersonándose en las comunidades, para hacer indagaciones de las necesidades más apremiantes de las CMF.

De nuevo parece sugerirse que el establecimiento de nexos fuertes entre los tres actores involucrados en los CC y con el apoyo de los centros de educación superior, las actividades de control, falla fundamental actualmente en los CC, hará que las CMF sientan que están siendo consideradas lográndose entonces su simpatía y colaboración.

20. **Construir** infraestructura física que convenza a la comunidad que las autoridades efectivamente se preocupan por ellas.

Desde el debate crítico decíamos que se cometió una falla fundamental al no haber hecho un estudio exhaustivo muy profesional y abarcando a todo el país, precisamente para situar las CMF y sobre todo las de pobreza extrema, así como los sitios donde era urgente construir infraestructuras físicas mínimas, como escuelas, puentes, puestos de salud, módulos policiales, etc. No obstante, con los cambios que

hemos venido sugiriendo estas infraestructuras mínimas van a salir a flote en cada caso particular.

21. **Establecer** incentivos como rifas de mercados, becas estudiantiles, entradas a espectáculos culturales y deportivos, etc. para asegurarse de la participación ciudadana.

Con los cambios que se han venido sugiriendo se cree que la buena voluntad, la simpatía y la colaboración de las comunidades van a ser tales que la convocatoria de asambleas y otras actividades de importancia común van a ser sugeridas por ellos mismos.

ACTIVIDADES 22, 23 y 24

Estas últimas actividades se refieren al control, vigilancia y supervisión de todo el paquete de leyes, disposiciones y medidas que se tomen alrededor de los CC. En el momento las encuestas, visitas a los sitios mismos, conversaciones informales con personal administrativo y usuarios del sistema, e incluso con los oficiales de SAFONAPP y FUNDACOMUNAL, revelaron que no se lleva a cabo esta actividad fundamental y que cada quien actúa, por así decirlo, por su cuenta, y no parecen tener a quien rendirle cuentas de sus actividades.

Un cambio que se va vislumbrando ya ha sido señalado: el establecimiento de un NEXO entre los tres actores principales de los CC, y la participación de los centros de educación superior, seguramente dedicarán los mayores esfuerzos en esta dirección.

Capítulo 7

Cambios Factibles y Deseables

Como se señaló en el debate crítico, el Ministerio de las Comunas fue creado varios años después de la creación de los CC, y los entes encargados explícitamente para la atención de los CC, SAFONAPP y FUNDACOMUNAL, tienen como objetivo principal la atención “integral” dice textualmente la ley, de los CC, asegurando que los recursos financieros sean bien encauzados hacia la satisfacción de las necesidades de esos CC. Sin embargo, entre esos objetivos se menciona también la promoción del sistema de gobierno, particularmente el Socialismo del siglo XXI. Como los funcionarios de esas dependencias han sido nombrados más por su simpatía con el gobierno de turno y su facilidad de promover tales ideas y no tanto por su perfil profesional, la “sorprendente apatía” de los usuarios de un mecanismo creado solo para su beneficio, deja entonces de ser sorprendente. Por eso los cambios que han venido aflorando en la etapa de comparación entre el modelo conceptual y el sistema real (lo que está funcionando como Consejos Comunales), son muy pocos, pero contundentes.

Antes de detallar esos pocos cambios “acordados”, vale la pena señalar que el Modelo Conceptual que se ha venido presentando a lo largo del trabajo, es sólo un modelo ideal, pero elegido porque parecía ser de la simpatía de los diferentes actores. No se trata de ninguna manera de convertir lo que existe hoy en ese modelo ideal, sólo que el modelo conceptual sirve de “espejo” que puede ayudar a mejorar la situación actual para el bien de las CMF que es en lo que todos están de acuerdo.

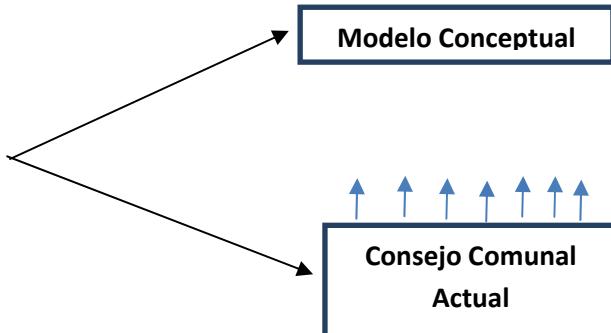


Figura 15: El cotejo entre el modelo conceptual y la situación existente

En la fase de COMPARACIÓN han surgido naturalmente los siguientes cambios, algunos con mucha insistencia:

- 1) Crear un nexo fuerte entre los tres actores involucrados, incluyendo si es posible a los Centros de Educación Superior.
- 2) Hacer los nombramientos de los oficiales del Ministerio de las Comunas, sobre todo los de SAFONAPP y FUNDACOMUNAL, no tanto por su afiliación política como por sus conocimientos en los temas que conciernen a las comunas y en general a las CMF.
- 3) Involucrar a los centros de Educación Superior con los CC.
- 4) Crear una comisión centralizada que haga visitas aleatorias a los entes regionales del Ministerio de las Comunas para mantener un control, vigilancia y supervisión estrecha sobre las actividades.
- 5) Crear en SAFONAPP y FUNDACOMUNAL un registro permanente de los CC a su cargo, llevando minutas con los detalles de cada visita de los funcionarios a sus CC.
- 6) Decidir el porcentaje del presupuesto nacional que será dedicado a los CC.

De estos 6 cambios, después de conversaciones con diferentes funcionarios y expertos en cuestiones gubernamentales, se determinó que el cambio 2 no es de nuestra injerencia.

Incluso el cambio 4 es difícil de lograr en el corto plazo dada la injerencia política que hay en los organismos pertinentes.

Como un objetivo propuesto al comenzar este trabajo era llegar a la fase de la implementación, después de leer diversos trabajos de muy buen nivel en los cuales apenas se llega a sugerir que se hagan estudios posteriores, o se diseña un modelo para que los actores lo llevan a cabo o algo así (cambios que sus autores y tutores saben que nunca verán la luz del día, pues los usuarios de esos sistemas generalmente no tienen la formación adecuada para llevar a cabo esos modelos diseñados, y sobre todo cuando sus autores han desaparecido de la escena), se ha fijado la vista en un cambio que es sencillo de implementar y que puede allanar la mayoría de las dificultades actuales de los CC.

Este cambio consiste en hacer trámites ante el Ministerio de Educación, trámites que ya se han iniciado, para que se haga una leve modificación en la ley que creó el Servicio Comunitario, aparecida en Gaceta Oficial el 29 de agosto del año 2005. Esa leve modificación consiste en

“Decretar que esos trabajos comunitarios tengan que ser realizados por los graduandos en alguno de los CC de su elección”.

Parecería un poco exagerada esta pretensión, pero podría obligarse a que solo excepcionalmente los alumnos puedan elegir otro tipo de trabajo (nunca más del 5% de los alumnos).

De esta manera, miles de trabajos realizados anualmente en todos los CC del país, realizados por personal muy capacitado, sin duda van a rendir frutos que van a permitir subsanar las graves fallas que se han detectado en los CC tal como funcionan hoy en día.

Este pequeño cambio en una ley de la república puede traer grandes beneficios multilaterales, pues las universidades estarán cumpliendo de verdad (y no solo como un saludo a la bandera), con ese tercer objetivo que es la extensión universitaria, además los alumnos van a encontrarse con una situación de la vida real y muy conflictiva en general, y a la larga se cree que las universidades podrán formar parte de ese NEXO entre los actores de los CC que se ha mencionado varias veces en la comparación, así que las universidades se convierten en un actor más de esos CC.

Al incorporar la implementación como uno de los objetivos de los trabajos comunitarios, no queda duda que muchos enfrentarán esas graves fallas que se ha detectado actualmente, y entonces harán gestiones ante los organismos pertinentes para solucionarlos.

Podría argumentarse que de nuevo se trata de un cambio romántico que quizás pueda llegar a implementarse o no, pero en nuestro caso particular, el municipio Spinetti Dinni, que tiene a nuestra ULA como su vecino más próximo, basta lograr que las autoridades universitarias de nuestra casa de estudios introduzcan desde ya esa pequeña modificación en su reglamento interno del 26 de febrero del año 2007 en dos sentidos:

1) Haciendo obligatorio que el Servicio Comunitario de cada alumno sea realizado en un CC de su elección (siempre hay algún CC en las cercanías de todo estudiante).

2) Que esas 120 horas de servicio comunitario tengan como objetivo primordial la implementación de algunos cambios sugeridos por el estudiante en cuestión. Basta introducir en la reglamentación una cláusula que diga que el estudiante, al entregar su informe final, deba expresar muy claramente cuáles eran las condiciones o circunstancias en el sector elegido por él para realizar su pasantía de trabajo comunal, y cómo son esas condiciones ahora, después de 120 horas utilizadas por un joven ad portas de recibir un título profesional, así que tendrían que verse algunos cambios reales en el área elegida, además de la ganancia en experiencia y roce con situaciones de la vida real. Es muy posible que muchos estudiantes encuentren un tema de tesis de grado con la realización de su trabajo comunal.

Otro cambio que ha sido bienvenido y parece que va a ser promovido por las entidades regionales del Estado Mérida, es la creación de un registro muy completo de sus Centros Comunales, donde se inserten las condiciones especiales de cada uno de ellos, y se registren además las minutias de las visitas que los delegados de SAFONAPP y FUNDACOMUNAL realicen a cada uno de esos centros. Al menos ellos han recibido con simpatía esta idea y esperan la colaboración, con sus trabajos comunitarios o alguna tesis de grado, por parte de los graduandos de la ULA.

Finalmente, un cambio difícil de acordar por el momento, pero factible y necesario a la larga, es la decisión por parte del gobierno central del porcentaje del PIB que va a ser dedicado a los CC. Ese cambio es difícil por el momento porque, como mencionamos desde un comienzo, la gran diversidad de situaciones por la que atraviesan los diferentes CC del país, hace que, además de decidir ese importante porcentaje, se decida la forma de repartirlo, sea por regiones, por el grado de pobreza de las comunidades que forman los CC, etc. Y en realidad no se vislumbra cómo se puede motivar en estos momentos acciones de esa naturaleza.

Reiterando que la intervención de los centros de Educación Superior con sus trabajos comunitarios, Tesis de Grado, y seguramente en poco tiempo algunos trabajos de ascenso, vayan enfocados en esta dirección y puedan suministrar ideas creativas para lograr algo tan difícil, pero de tanta prioridad.

www.bdigital.ula.ve

Capítulo 8.

Conclusiones y Recomendaciones

Si el Gobierno no toma medidas inmediatas acerca de los CC, no necesariamente las sugeridas en este trabajo, es evidente que el ideal del presidente Chávez, de llevar los recursos del estado a las CMF va a verse frustrado definitivamente. Quedó evidenciado que muchos de los funcionarios de los entes oficiales responsables de manejar los CC con profesionalismo han sido nombrado más por sus afiliaciones políticas y no por su competencia en los aspectos que les competen

Las problemáticas llamadas “blandas” al comienzo de este trabajo, demostraron ser una herramienta fundamental en los entornos donde los componentes social y político juegan un rol importante, y se evidenció como el ESPETRO DURO-BLANDO se hizo patente aquí, con lo cual se cree haber logrado no una solución, pues en realidad puede no haberla, pero si se alcanzó que muchos de los actores en esta complicada situación ahora sean más conscientes y comprensivos e incluso han comenzado a cambiar sus actitudes hacia su trabajo a favor de las CMF y están muy dispuestos a aceptar la intervención de las Universidades en los Consejos Comunales.

Se elaboró un modelo conceptual a los fines de minimizar algunas de las problemáticas existentes en estas organizaciones. Es de resaltar que algunas de las mismas, fueron subsanándose durante la elaboración de este trabajo.

Finalmente, en consideración del autor: es una lástima que al final de la carrera descubrir que el mundo al que se tiene que enfrentarse como profesionales es de naturaleza blanda, cuando prácticamente todas las materias de la carrera son duras.

Una Recomendación Final

Quiero en este último numeral hablar en primera persona, pues fue para mí un gran descubrimiento el enfrentarme con una situación de naturaleza cualitativa por primera vez en mi vida, pues en mi trabajo comunal me dediqué a reparar varios equipos de computación en las Residencias donde vivo, así que se trató de algo cuantitativo.

Al examinar la bibliografía y después de muchas y muy provechosas conversaciones con el profesor Oswaldo Ramírez, quien resultó siendo mi asesor después del fallecimiento del profesor Ernesto Ponsot, descubrí un nuevo mundo: el mundo de las situaciones blandas (o sea el verdadero mundo real), en contraste con el mundo de las situaciones duras que era lo que había estudiado en todas las materias de mi carrera de Ingeniería de Sistemas. Fue un gran descubrimiento darme cuenta que esas situaciones de naturaleza más bien “dura”, cuantitativa, no es lo más común en el mundo del trabajo profesional que debe enfrentar un ingeniero de sistemas, por eso cientos de egresados manifiestan no haber tenido que resolver una integral, un sistema de ecuaciones, y ni siquiera alguna de las aplicaciones de sus materias del ciclo profesional, pues lo que se adquiere en la carrera es NIVEL, y nuestra escuela proporciona a sus egresados un gran nivel, pero creo que falla en lo que tiene que ver con la formación cuando los egresados se enfrentan con situaciones de naturaleza cualitativa más que cuantitativa, prácticamente la mayoría de ellas, pues siempre que hay seres humanos involucrados en una situación, ésta es de naturaleza más bien blanda.... ¿Y cuáles son las situaciones en las cuales no hay seres humanos involucrados?

De esta situación, se nos ocurrió la idea de realizar una encuesta entre los egresados de nuestra escuela y fue así como entrevisté, personalmente y por teléfono

a 47 compañeros egresados de EISULA, haciéndoles a todos las mismas tres preguntas que fueron las siguientes:

1) A Usted lo llama el gerente del Teleférico de Mérida y le dice: Señor ingeniero, acabo de asumir la gerencia del teleférico y como usted puede imaginar, me encuentro con una maraña de problemas y me dijeron que la persona adecuada para ayudarme a enfrentar esta situación es algún profesional de los sistemas. Me enteré que usted tiene el título de Ingeniero de Sistemas y entonces quiero proponerle me haga un estudio en el Teleférico para ayudarme a solventar estos problemas; puede disponer del tiempo que considere conveniente y la remuneración le aseguro que es excelente. ¿Cómo abordaría Usted, Señor Ingeniero de Sistemas, esta situación o alguna otra de características similares? ¿Sabe usted lo que es hacer un estudio de sistemas?

2) En el perfil de la carrera de Sistemas de nuestra escuela está escrito que los egresados están capacitados para prestar sus servicios en las organizaciones del país. ¿Sabe Usted lo que es una organización?

3) ¿Qué realizó Usted como trabajo comunitario y cuál fue su tema de tesis de grado?

En las dos últimas preguntas queríamos saber si estos dos trabajos (de naturaleza blanda indudablemente, pues la directora actual de los TC en la ULA, nos contó acerca de todos los problemas que se le han presentado con estos trabajos), habían llegado hasta la fase implementación, si el autor del trabajo había hecho seguimiento y si sabía si actualmente la situación abordada por él había sido solucionada de alguna manera.

Esta encuesta fue una gran experiencia para mí, pues las respuestas fueron completamente inesperadas:

La mayoría de los encuestados respondieron no saber cómo afrontar un estudio de sistemas en una organización tal vez del tipo teleférico de Mérida, Hospital Universitario, etc. También manifestaron en su gran mayoría desconocer lo que es una organización, lo que demuestra que en la formación de nuestros ingenieros no se

está teniendo en cuenta el perfil, el cual establece explícitamente que sus egresados están capacitados para trabajar en las organizaciones del país.

La última pregunta se hizo con la finalidad de saber si los dos últimos trabajos que realizan los estudiantes, y que son de naturaleza diferente a las materias que se realizan en un salón de clase, tenían una naturaleza más bien cuantitativa o más bien cualitativa, y sobre todo si en esos dos trabajos se había llegado hasta la fase de implementación y si ellos habían hecho algún seguimiento en este último sentido en estos dos últimos trabajos.

La respuesta que encontramos fue que la mayoría de los trabajos de servicios comunitarios y tesis de grado son de naturaleza cuantitativa y no encontramos ninguna respuesta positiva a la inquietud de si la implementación ha sido de su interés y/o de su tutor.

La recomendación entonces es para las autoridades de nuestra escuela, pues los resultados de esta encuesta, que sin duda todos concuerdan que esos resultados son válidos como lo hemos comprobado al preguntar informalmente a otros muchos egresados, es la siguiente y consta de dos partes:

1) Que dado que en los tiempos que vivimos las problemáticas que se presentan a los profesionales de todo tipo, pero nos restringiremos a los ingenieros de sistemas, tienden a ser de naturaleza mucho más blanda que en tiempos pasados, recomiendo que nuestra Escuela de Sistemas incluya este tipo de estudios, sea en forma de una materia obligatoria, un seminario, una electiva, o simplemente un curso de carácter voluntario. En ese curso o materia debe insistirse en que nuestros egresados conozcan lo que es un estudio de sistemas, una organización y en general aquellos aspectos que están insertos en el perfil de nuestro Ingeniero de Sistemas. No está demás decir que ese curso, seminario o materia va a contribuir a subsanar esa desorientación de que hablan nuestros estudiantes, algo que no sucede en otras ingenierías, por ejemplo.

2) Que en las pocas materias de naturaleza blanda que tiene nuestro programa de estudios, vale decir el Trabajo Comunitario y la Tesis de grado, así como todo trabajo de investigación que sea colocado como tarea en alguna materia, incluya como uno

de sus principales objetivos LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS A QUE LLEGUEN ESOS TRABAJOS.

Todo este trabajo clama por esta recomendación: es una lástima ver que miles de trabajos comunitarios, tesis de grado, trabajos de ascenso, trabajos de investigación, reposen en las bibliotecas, quizás con conclusiones creativas e interesantes, pero que no llegaron a ver la luz del día porque no era su objetivo ver en la vida real implementados los cambios sugeridos

www.bdigital.ula.ve

Bibliografía

- Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación. Introducción Guía para su elaboración. (6ta Ed.). Venezuela: Episteme.
- Baptista, D. (1985). Estudio Sistémico de la Planificación de la Dirección General de Cultura y Extensión de la Universidad de los Andes. Proyecto de grado presentado ante la ilustre Universidad de los Andes para optar al Título de Ingeniero de Sistemas. Mérida. Venezuela.
- Checkland, P. (1993). Pensamiento de Sistemas, Practica de Sistemas. Editorial Limusa, México.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36.860*, República Bolivariana de Venezuela. Diciembre 30, 1999.
- Dugarte, G. Aplicación del enfoque Sistémico de Checkland en el Diseño de un sistema Curricular para la carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad de los Andes. Abril 2012.
- Fernández, L. (2011). Programa de Formación para miembros de los Consejos Comunales y comunidades del Estado Mérida. Asociación Civil “Bienestar Social, Cultural y Educativo”, Mérida. (Mimeoografiado).
- Kast, F. y Rosenzweig, J. Administración en las organizaciones. Cuarta edición.
- Ley Orgánica de los Consejos Comunales. (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 39.335*, Diciembre 28, 2009.
- Machado, J. (2008). Estudio de Los Consejos Comunales. Fundación Centro Gumilla, Caracas.
- Montilla. Y. (2012). Planificación Sistémica del Desarrollo Comunitario: Diseño idealizado, Abril 2012.
- Maturana, H. y Valera, F. (2003). El Árbol del Conocimiento. Lumen, Buenos Aires.
- Pedroza, F. (1986). Estudio Sistémico de las Actividades relacionadas con la Formación Profesional en la E.I.S.U.L.A. Proyecto de grado presentado ante la ilustre Universidad de los Andes para optar al Título de Ingeniero de Sistemas. Mérida. Venezuela.
- Pérez, J. y Vázquez A. (2012). Modelo de Gerencia Estratégica para la consolidación de los Consejos Comunales. Caso: Consejos Comunal “Guarito VI”, de la Parroquia Altos de Los Godos del Municipio Maturín, Estado Monagas, Basado en la Filosofía de Serna Gómez. Universidad de Oriente, Núcleo Monagas, Maestría en Gerencia General, Maturín.
- PROVEA (2009). Una mirada a los Consejos Comunales desde la perspectiva de los derechos humanos. Programa Venezolano de Educación – Acción en Derechos Humanos.- Caracas. Disponible: <http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/consejos-comunales1.pdf>. Revisado: 10-01-2016.

- Ramírez, O. (1967). La gente y la Productividad. Folleto entregado como trabajo final en la materia Relaciones Industriales en su carrera de ingeniero Industrial.
- Ramírez, O. (1979). Análisis de Sistemas en el Departamento de Compras de la Universidad de los Andes. (Énfasis en los pedidos a la Proveeduría).trabajo de ascenso para optar a la categoría de Profesor Agregado en la Facultada de Ingeniería de la Universidad de los Andes. Mérida. Venezuela.
- Ramírez, O. (1981). Discusión de la Metodología de Checkland a través del estudio de un sistema de la vida real: el comedor universitario de la ULA. Trabajo de ascenso para optar a la categoría de Profesor Asociado en la Facultada de Ingeniería de la Universidad de los Andes. Mérida. Venezuela.
- UPEL (2014). Manual de Trabajos de Grado de especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado, Caracas.

www.bdigital.ula.ve

Anexos

Primera encuesta (a las comunidades).

(Se realizaron 108 encuestas entre el 6 de marzo del 2016 y el 23 de marzo de 2016)

1. ¿El suministro de alimentos ha sido permanente?
2. ¿Ha sido beneficiado usted o algún miembro de la comunidad por la misión vivienda?
3. ¿Cómo evalúa el servicio médico asistencial?
4. ¿Participa usted en las asambleas de ciudadanos, actividades, culturales u otros?
5. ¿En su Consejo Comunal existen instalaciones deportivas?
6. ¿A las personas desempleadas de su comunidad se les ayuda de alguna manera a obtener empleo?
7. ¿Su familia u otras de su comunidad participan en actividades de autoabastecimiento?
8. ¿Si usted tiene quejas acerca de alguno de los servicios, a quién y cómo dirige esas quejas?

Segunda encuesta (a los administradores)

(Se realizaron 23 encuestas entre el 10 de marzo y el 24 de marzo de 2016)

- 1) ¿De qué manera recibe usted los recursos del gobierno central para su CC?
- 2) ¿De qué manera hacen llegar ustedes las transferencias de recursos a la comunidad?
- 3) ¿Cómo se relaciona con el gobierno central para informarles acerca de las inquietudes y necesidades de su CC?
- 4) ¿De qué manera le llegan a usted las disposiciones y acuerdos acerca de los CC, los cuales deben ser acatados por su CC?
- 5) ¿Cómo transmite usted a la comunidad de su CC estas disposiciones gubernamentales?

Apéndice

1. Los Consejos Comunales de la Parroquia Spinetti Dini:

1.- Consejo Comunal Vista Hermosa-Rif J-29974336-4

El Consejo Comunal Vista hermosa Se encuentra ubicado en la Parroquia ANTONIO SPINETTI DINI, Municipio LIBERTADOR, Del Estado MERIDA, cuyo ámbito geográfico es el siguiente:

Norte: Bella Vista.

Sur: Santa Ana Norte.

Este: Santa Ana Norte II

Oeste: Caserío del Carmen.

Se encuentra registrado en el sistema integrador del Poder Popular bajo el código: 14-12-01-001-0006, en la fecha 31-07-2008, la fecha de su última elección de vocerías fue el 7-12-2014 y su fecha de vencimiento es el 07-12-2016.

2.- Consejo Comunal Santa Ana Norte Rif-29974006-3

El Consejo Comunal Santa Ana Norte Calle 1,2 se encuentra ubicado en la Parroquia ANTONIO SPINETTI DINI, Municipio LIBERTADOR, Del Estado MERIDA, cuyo ámbito geográfico es el siguiente:

Norte: Hechicera Santa Rosa Cerro las Flores

Sur: Residencias Domingo Salazar Rojas.

Este: Rio Albarregas.

Oeste: Vista Hermosa.

Se encuentra registrado en el sistema integrador del Poder Popular bajo el código: 14-12-01-0001, en la fecha 31-07-2008, la fecha de su última elección de vocerías fue el 5-4-2014 y su fecha de vencimiento es el 06-04-2016.

3.- Consejo Comunal Mariscal Sucre. Rif. J-29973990-1

El Consejo Comunal Mariscal Sucre se encuentra ubicado en la Parroquia ANTONIO SPINETTI DINI, Municipio LIBERTADOR, Del Estado MERIDA, cuyo ámbito geográfico es el siguiente:

Norte: Urbanización Campo neblina.

Sur: Av. Los próceres

Este: Empresa Termipaca.

Oeste: Terreno de Santa Ana.

Se encuentra registrado en el sistema integrador del Poder Popular bajo el código: 14-12-001-0022, en la fecha 31-07-2008, la fecha de su última elección de vocerías fue el 2-8-2014 y su fecha de vencimiento es el 02-08-2016.

4.- Consejo Comunal Bella Vista. Rif. J-29946012-5

El Consejo Bella Vista se encuentra ubicado en la Parroquia ANTONIO SPINETTI DINI, Municipio LIBERTADOR, Del Estado MERIDA, cuyo ámbito geográfico es el siguiente:

Norte: Vista Hermosa.

Sur: Santa Rosa.

Este: Hechicera.

Oeste: Loma de liria.

Se encuentra registrado en el sistema integrador del Poder Popular bajo el código: 14-12-001-0003, en la fecha 31-07-2008, la fecha de su última elección de vocerías fue el 2-8-2014 y su fecha de vencimiento es el 02-08-2016.

5.- Consejo Comunal Residencias Domingo Salazar Rojas. Rif. J-29989763-9

El Consejo Comunal Residencias Domingo Salazar se encuentra ubicado en la Parroquia ANTONIO SPINETTI DINI, Municipio LIBERTADOR, Del Estado MERIDA, cuyo ámbito geográfico es el siguiente:

Norte: Calle 1 de Santa Ana Norte.

Sur: Calle 2 Urbanización Santa Ana Sur.

Este: Avenida Alberto Carnevalli

Oeste: Cerro Santa Anita.

Se encuentra registrado en el sistema integrador del Poder Popular bajo el código: 14-12-01-0018, en la fecha 14-08-2008, la fecha de su última elección de vocerías fue el 14-12-2014 y su fecha de vencimiento es el 14-12-2016.

Diagnóstico no estructurado

A continuación, se presenta una descripción diagnostica no sistémica de cada uno de los consejos comunales objetos del presente estudio:

Descripción Diagnóstica No Sistémica por cada Consejo Comunal de la Parroquia Antonio Spinetti Dini

CONSEJOS COMUNALES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1.- Vista Hermosa	<ul style="list-style-type: none"> 1. Equipo de voceras y voceros comprometido en el proceso Bolivariano. 2. Comunidad organizada desde las bases del poder popular. 3. Acompañamiento de la estructura de gobierno política estada, municipal y local. 4. Voluntad política de voceros y voceras para trabajar en las comunidades. 5. Mano de obra calificada en cuanto a lo pedagógico, educativo y de formación socio político. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Desarticulación de los voceras y voceros del Consejo Comunal. 2. Mala infraestructura de la escuela y la cancha de la comunidad. 3. El acueducto no corresponde con el número de habitantes. 4. Consumo de Drogas en Jóvenes y alcoholismo. 5. Familias en pobreza extrema. 6. Poca participación de la comunidad en las actividades que se realizan. 7. Falta de embaulamiento de las cloacas de las casas. 8. Ventas clandestinas de licores. 9. El barrio adentro no lo abren. 10. Existen hogares con mala estructura familiar (Ausencia del padre o la madre), y falta de escolaridad en los miembros de la familia.
2.-Santa Ana Norte	<ul style="list-style-type: none"> 1. Contamos con un consejo constituido. 2. La comunidad cuenta con profesionales preparados en diversas áreas: Educación, informática, salud, cultura. 3. Población con deseo de superación. 4. La mayoría de las personas de la comunidad son responsables y trabajadores. 5. Consejo Comunal funciona y se consolida para brindar bienestar social. Comunicación abierta entre la comunidad y el consejo communal 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Viviendas en malas condiciones. 2. Delincuencia e inseguridad en toda la comunidad. 3. Tráfico de Drogas y ventas de bebidas alcohólicas. 4. Contaminación del medio ambiente ya que arrojan basura en la quebrada, en la calle. 5. Carencia de Proyectos para la autogestión de las necesidades de la comunidad. 6. Poca participación por parte de la comunidad para asistir a las actividades culturales y asambleas de ciudadanos.

3.- Bella Vista		<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de cerca perimetral. 2. Problemas de filtraciones en placas y edificios. 3. Ausencias de espacios para la práctica de actividades culturales y recreativas. 4. Espacios físicos muy limitados para el desarrollo de proyectos socio productivo.
5.- Hechicera Tibisay	<ol style="list-style-type: none"> 1. La mayoría de los Jóvenes se ubican como población activa en el sistema educativo. 2. La comunidad cuenta con gran cantidad de profesionales en distintas áreas del conocimiento. 3. La mayoría de las personas de la comunidad son trabajadores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apatía de los voceros y voceras electos para cumplir sus funciones. 2. Problemas con el Aseo urbano: La basura y la cantidad de roedores en la avenida Alberto Carnevalli. 3. Circulación de vehículos en exceso de velocidad. 4. Falta de alumbrado público. 5. Falta de formación ideológica de la mayoría de los voceros y vocera de los comités de trabajo. 6. Usurpación de vocerías. 7. Falta de iniciativa de los voceros y voceras de los comités de trabajo. 8. Poca participación de la comunidad en el consejo comunal.
5.- Residencias Domingo Salazar Rojas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Unión desde el punto de vista de la solidaridad. 2. Algunos miembros del consejo comunal poseen un nivel técnico elevado. 3. Planes de contingencia para cualquier imprevisto. 4. Existen personas preparada en cuanto a siembra urbana. 5. Líderes en cada uno de los ocho puentes de los Bloques. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apatía de los voceros y voceras electos para cumplir sus funciones. 2. Falta de formación ideológica de la mayoría de los voceros y vocera de los comités de trabajo. 3. Usurpación de vocerías. 4. Escasa participación de la comunidad en el consejo comunal. 5. Asambleas de ciudadanos de forma esporádica. 6. No se realiza contraloría. 7. No se promueve la autogestión.

Una vez conocida las situaciones específicas de cada consejo comunal se pueden enumerar las problemáticas comunes a todos los consejos comunales, estas son:

1. Las asambleas de ciudadanos se realizan de forma esporádica.
2. De parte del Estado no existe direccionamiento en cuanto a la formación, planificación, supervisión ni control.
3. No hay rendición de cuentas ante la asamblea de ciudadanos.
4. El trabajo que realizan es voluntario, no existe ningún tipo de remuneración.
5. Apatía y politización de parte de los habitantes.
6. La mayoría de los comités de trabajo no se encuentran activos.

7. Los comités de trabajo que están activos presentan deficiencias.
8. Falta de organización y planificación en reuniones.
9. No hay respeto a la agenda establecida y al derecho de palabra de los compañeros.
10. No existe innovación en cuanto a la creación de nuevos comités de trabajo.

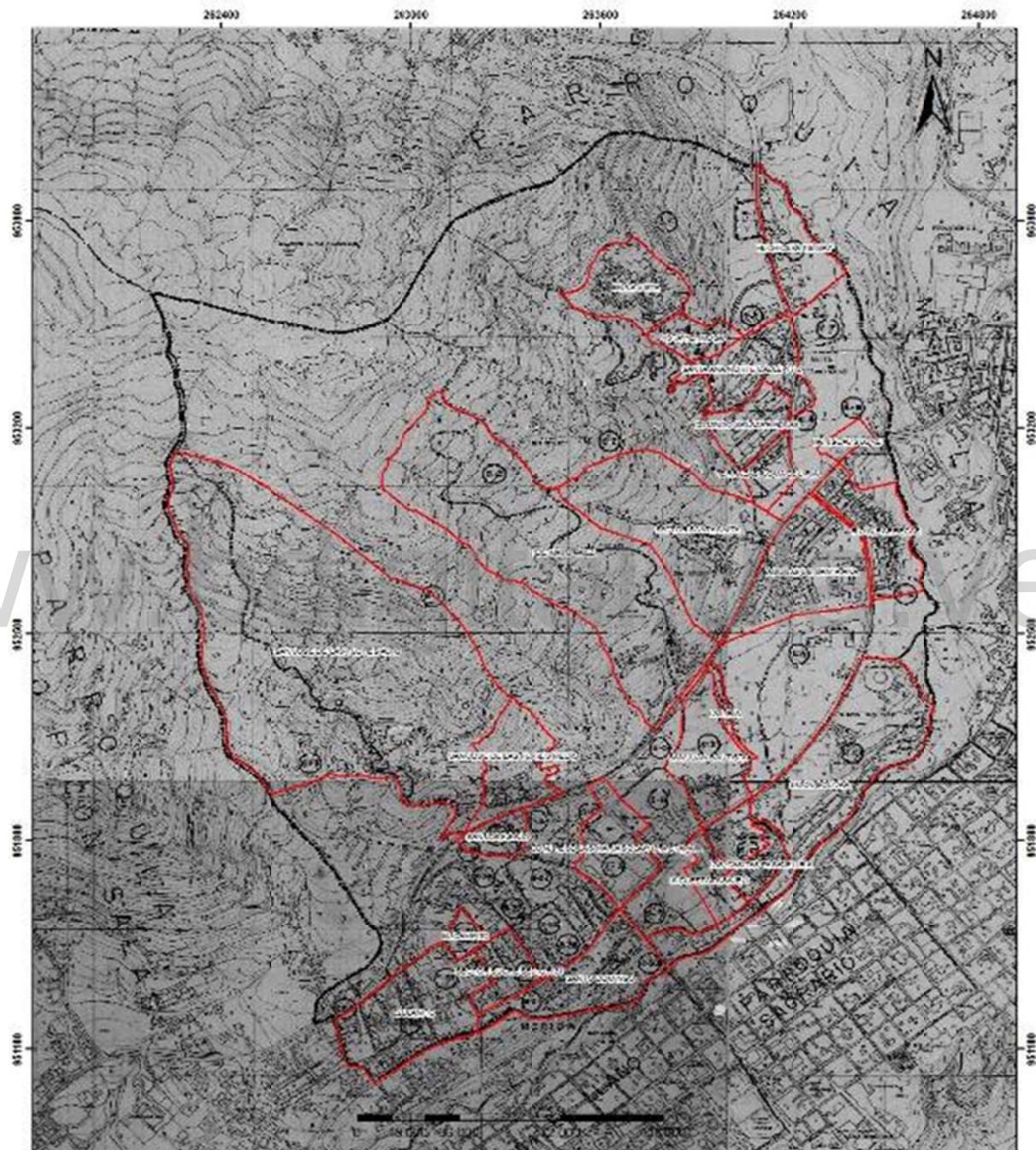
Actividades generadas por los consejos comunales

Por otro lado, en otros aspectos de las actividades generadas por los Consejos Comunales se presentan a continuación los diferentes proyectos que se han ejecutado en las comunidades así como los que se encuentran en ejecución.

Relación por Proyectos de cada Consejo Comunal de la Parroquia Antonio Spinetti Dini

CONSEJOS COMUNALES	PROYECTOS EJECUTADOS	PROYECTOS EN PROCESO	MOTIVO
1.- Vista Hermosa	No han ejecutados Proyectos.	Hasta ahora ninguno en curso.	Está dividido el consejo comunal en opositores y chavistas, no hay acuerdos
2.-Santa Ana Norte	1. Cesta de basura 2. Cambio de techos 3. Remodelación del Consultorio Barrio adentro.	1. Mejoramiento de sistema eléctrico 2. Construcción de salón de usos múltiples 3. Mejoramiento y reacondicionamiento de la plaza de Santa Ana Norte, calle 1.	
3.- Bella Vista	No han ejecutados Proyectos	No han ejecutados Proyectos	
4.- Hechicera Tibisay	No han ejecutados Proyectos	No han ejecutados Proyectos	
5.- Residencias Domingo Salazar Rojas	1. Cercado Perimetral 2. Remodelado de la Cancha Deportiva 3. Dotación de Material de trabajo para la siembra urbana 4. Sistema Automatizado de Pago de Condominio 5. Sistema Automatizado de Censo 6. Remodelación del preescolar Arcoíris.	1. Impermeabilización de los Bloques 2. Remodelación del Parque 3. Infocine	

**CONSEJOS COMUNALES DE LA PARROQUIA ANTONIO SPINETTI DINI.
MUNICIPIO LIBERTADOR, ESTADO MERIDA**



LEYENDA

- Limite_Parroquia
- Consejo_Comunal

Ubicación Relativa



Fuente:
Fundación para la promoción y
desarrollo del Poder Comunal
(FUNDACOMUNAL, 2012).
- INE 2002.
- Elaborado por la oficina de
cartería comunal: FUNDACOMUNAL